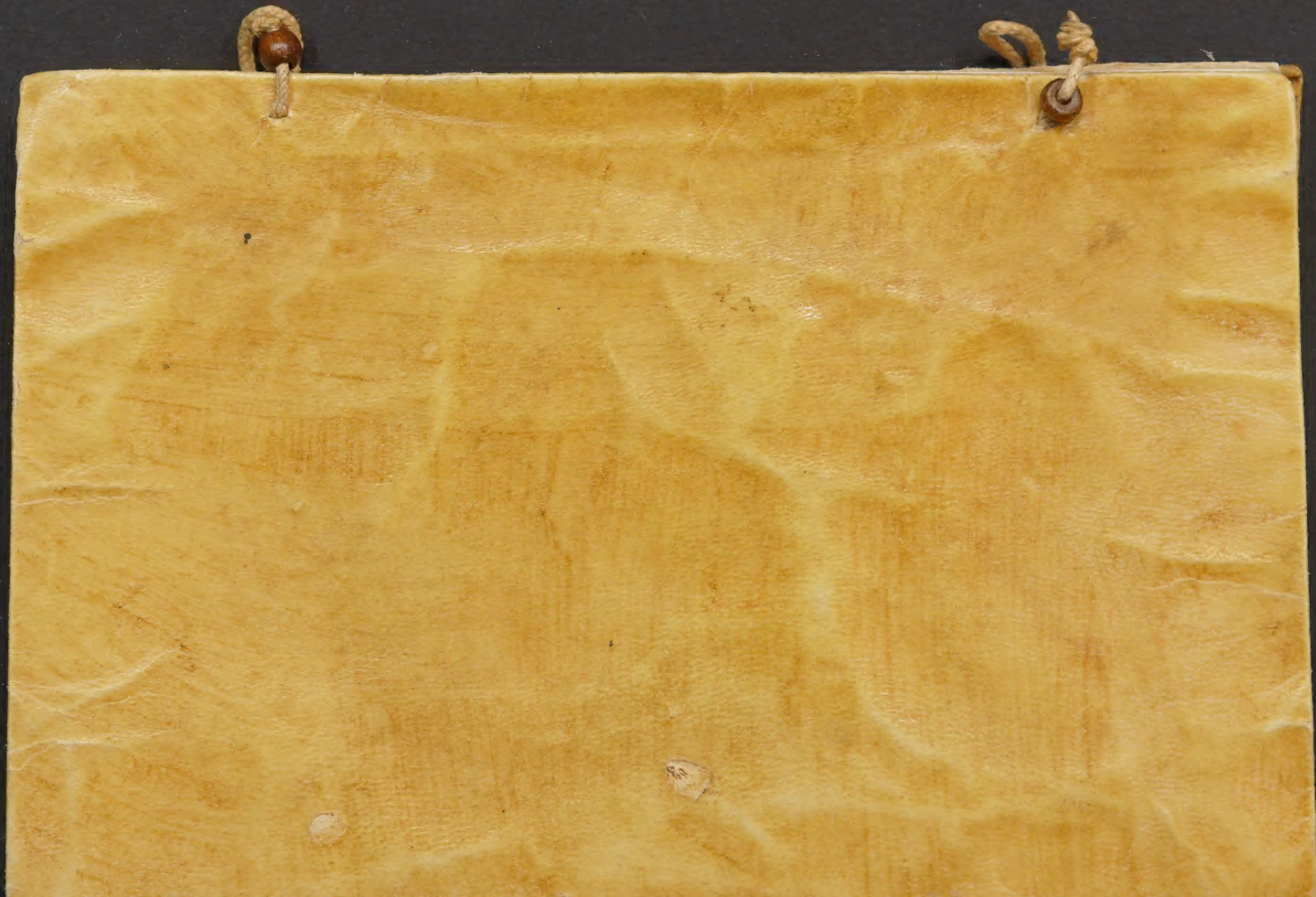

NOTICIA AVTENTICA DE LAS MARAVILLAS QVE N. SEÑOR OBRA EN LOS PANECILLOS DE LA SERAFICA MADRE

S. TERESA DE IESVS EN MEXICO.

REMITIDA A LA R. M. LVISA DE LA M. TRINIDAD, Priora de las Carmelitas Descalzas de Alva.

Con licencia del Ordinario. En la Imprenta de Lucas Perez. 1675.

NOTICIA AVTENTICA DE LAS MARAVILLAS QVE N. SEñOR OBRA EN LOS PANECITOS DE LA SERAFICA. MADRE

S. TERESA DE IESVS EN MEXICO.

REMITIDA A LA R. M. LVISA DE LA SS. TRInidad, Priora de las Carmelitas Descalças de Alva.

Con licencia del Ordinario: En la Imprenta de Lucas Perez. 1675.

NOTICIA
AVTENTICA
DE LAS MARAVILLAS
QVE N. SEÑOR OBRA
EN LOS PRINCIPIOS DE
LA SERAFICA.
MADRE
S. TERESA
DE IESVS
EN MEXICO.
REMITIDA A LA
R. M. LVISA DE LA SS. TRE-
nidad, Priora de las Carmelitas
Descalças de Alva.

Presentacion.

EN la Ciudad de Mexico à treinta dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y setenta y tres años, ante el Capitan Tomas de Contreras, Alcalde Ordinario en ella por su Magestad, se leyò esta peticion, que presentò el contenido en ella.

PETICION.

¶ El Bachiller D. Iuan de la Barrera, Clerigo Presbitero, Capellan de Coro de esta Sãta Iglesia de Mexico. Digo: q̃ en mi poder para vn testimonio original del prodigioso milagro de la formacion de los Panecitos de la Bienavẽturada Santa TERESA DE IESVS, que sucedè muchos años ha en casa del señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de esta Santa Iglesia: y porque deseo q̃

estas noticias passen à los Reynos de Castilla, al Cõvento de Religiosas Carmelitas Descalças de la Villa de Alva de Tormes, que me han pedido algunos de dichos Panecitos cõ dicho testimonio. Y para que autenticamente conste, y sea para mayor honra, y gloria de Dios Nuestro Señor, y de la Santissima, y cõsuelo de aquellas Religiosas: à V.m. pido, y suplico se sirva de mandar que qualquier Escrivano Publico, ò Real saque vn tanto autorizado de dicho testimonio, y me buelva el original, en que recibiré merced. Doctor Yañez Davila. Bachiller D. Iuan de la Barrera.

AVTO.

¶ Y por su merced vista, mandó que el presente Escrivano, ò otro, Real, dé al dicho Bachiller Don Iuan de la Barrera vn traslado, dos, ò mas, del testimonio que refiere esta peticion, autorizado en pública forma, y hagan la fee que de derecho huviere lugar, en los qua-

quales su merced interpone su autoridad, y judicial decreto, y se le buelva el original. Y assi lo proveyó, y firmó. Tomas de Contreras. Lorenço de Mẽdoça, Escrivano Publico.

En cuyo cumplimiento yo Lorenço de Mendoça, Escrivano del Rey Nuestro Señor, Publico de esta Ciudad de Mexico, y de el Consulado de esta nueva España, del testimonio que la peticion, y auto de suso refieren, hize sacar vn traslado, que su tenor es como se sigue.

PRESENTACION.

¶ En la Ciudad de Mexico en dos dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años, estando en la puerta reglar del Convento de Nuestra Señora Regina Cœli de esta Ciudad, ante mi el Escrivano, y testigos, la Madre Andrea de la Santissima Trinidad, Difinidora de dicho Convento, en presencia de la Madre Francisca de

Ieſus, Abadeſa del dicho Convento, à las quales doi fee conozco, preſento ante mi eſta peticion, para que ſe lea, y provea ante vno de los Alcaldes Ordinarios de eſta Ciudad, y pide lo en ella contenido, y lo firmaron. Teſtigo, Licenciado D. Martin de Laſterra y Hechaide, y Domingo de Aſſo, preſentes. Franciſca de Ieſus, Abadeſa. Andrea de la Santiſsima Trinidad, Difinidora. Ante mi Manuel de Barcena, Eſcrivano Real.

PETICION.

¶ Andrea de la Santiſsima Trinidad, Difinidora del Convento de N. Señora Regina Cœli, de eſta Ciudad. Digo: que por particular devocion que tẽgo à la Glorioſa S. TERESA DE IESVS en los dias de ſu feſtividad hago Panecitos, con la eſtampa de ſu Imagen, y otros con el nombre de IESVS, para repartir à ſus devotos, y los polvos molidos de ellos para los enfermos; y por eſ-

eſtarlo Iuan Perez de Ribera, Eſcriva-
no Publico del Numero de eſta Ciudad
de vn tullimiento en los braços, embiè
dichos Panecitos à Doña Maria de Po-
blete, ſu muger, para que los echaſſe en
el agua que bebieſſe el ſuſodicho: y
aviendolo hecho aſsi, he tenido noticia
que milagroſamente ſe han formado al-
gunos Panecitos dentro del jarro don-
de ſe echan los dichos polvos: vnos, cõ
la Imagen de dicha Santa: y otros, con
el nombre de IESVS: como conſta por
el teſtimonio que diò Miguel Perez Lo-
zano, Eſcrivano Publico de eſta Ciu-
dad: y para que conſte de eſte milagro,
y crezca la devocion de eſta Glorioſa
Santa, conviene que el ſuſodicho me de
los traslados que le pidiere del dicho
teſtimonio, autorizados en publica for-
ma, y manera, que hagan fee. A V.m. pi-
do, y ſuplico aſsi lo provea, y mande,
que en ello ſerà ſervido N. Senor, y la
Glorioſa Santa TERESA DE IESVS.
Andrea de la Santiſsima Trinidad, Di-
finidora.

PRESENTACION.

¶ En la Ciudad de Mexico en dos dias del mes de Diziẽbre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años, ante D. Fernando Alfonso de Santotis y Guevara, Alcalde Ordinario en ella por su Mageſtad, ſe leyò eſta peticion.

AVTO.

¶ Y por ſu merced viſta, mandò q̃ el preſente Eſcrivano dè à la dicha Madre Andrea de la Santiſsima Trinidad todos los traslados que pidiere del teſtimonio que eſta peticion refiere, autorizados en forma, y hagan la fee que de derecho huviere lugar: y aſsi lo proveyò. D. Fernando Alfonſo de Santotis y Guevara. Miguel Perez Loçano, Eſcrivano Publico.

¶ En cumplimiento de lo qual yo Miguel Perez Loçano, Eſcrivano Publico del Numero de eſta Ciudad de Mexico, hize ſacar vn traslado que la pe-

petición de atras refiere, cuyo tenor es el siguiente.

TESTIMONIO.

¶ Yo Miguel Perez Loçano, Escrivano Publico del Numero de esta Ciudad de Mexico, por el Rey Nuestro Señor, certifico, y doi fee, y verdadero testimonio que estando en las casas de la morada del Doctor Iuan de Poblete, Chantre de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, ayer Miercoles, dia de la Glorioſa Virgẽ Santa Catalina Martir, que se contaron veinte y cinco de este presente mes de Noviembre, à las cinco horas de la tarde, de pedimiento de Iuan Perez de Ribera, Escrivano Publico del Numero de esta Ciudad, q̃ al presente se està curando en dichas casas de vn tullimiento en los braços, vi como D. Maria de Poblete, muger legitima del susodicho, sacò vn jarro de pico de barro colorado, mediano, què llaman de Iocotitlan, el qual estaba vacio,

sin

sin tener cosa alguna dentro : y en mi presencia , y del dicho Iuan Perez de Ribera, y Geronimo de Anaya Godinez , y Marcos Pacheco de Figueroa, vezinos de esta Ciudad, la dicha Doña Maria de Poblete sacò agua de vna tinaja grande , con vn jarro de plata de pico , y la echò en el de barro , y despues de vn vaso de vidrio tomò con las manos vnos polvos blancos, que dixo ser molidos de Panecitos de la Gloriosa Señora Santa TERESA DE IESVS, y averselos embiado la Madre Andrea de la Santissima Trinidad, Difinidora del Convento de Nuestra Señora Regina Cœli,para que los echasse en el agua que bebiesse el dicho Iuan Perez de Ribera, durante su enfermedad : y luego se tapò el dicho jarro con vn pliego de papel blanco , que se atò encima de la voca , y pico con vn torçal , que se añudò, y lo sellè , y cerrè con oblea, y lo rubriquè con los dichos testigos, y quedò puesto en vna ventana de dicha casa. Y oy dia de la fecha de este, à poco

co mas de las ocho horas de la mañana, en presencia de los testigos arriba referidos, y del Tesorero D. Iuan Bruñon de Vertis, que se hallò presente, aviendo visto como el dicho jarro estaba cerrado, y sellado, segun, y de la manera que quedò el dia antes, sin sospecha alguna de averse abierto, cortè con vnas tixeras el torçal con que estaba cerrado, y aviendole abierto, vi como en el plan de dicho jarro estaban formados dos Panecitos, los quales sacò la dicha Doña Maria de Poblete, y los puso en vn plato de plata: el vno entero, con la estampa de la Imagen de la Glorioſa Señora Santa TERESA DE IESVS: y el otro en pedaços, con vna Cruz encima de la forma que aqui va señalada H y quedaron en poder del dicho Iuan Perez de Ribera, que dixo aver sucedido otras quatro vezes, sacando otros quatro Panecitos formados de dichos polvos dentro de dicho jarro: el primero, con el nombre de IESVS, Martes diez y siete de este presente mes, dia del Glorio-

rioso San Gregorio Taumáturgo: y los otros tres, cõ la Imagen de la dicha Sãta TERESA: el vno, dia siguiente, Miercoles: y el otro, Domingo veinte y dos: y el otro, ayer dia de la Glorioſa S. Catalina Martir, por la mañana. Y para que conſte autenticamẽte de eſte prodigioſo milagro q̃ Dios N. S. ha ſido ſervido de obrar, para mayor hõra, y gloria, ſuya, y devocion de la Glorioſa Señora Santa TERESA DE IESVS, me lo pidiò por teſtimonio, el qual doi en la forma que queda referido, en la Ciudad de Mexico à veinte y ſeis dias del mes de Noviẽbre de mil ſeiſcientos y quarenta y ocho años, ſiẽdo teſtigos los ſuſodichos q̃ lo firmaron, excepto el dicho Iuã Perez de Ribera, q̃ no pudo, por ſu enfermedad: y de ſu pedimiento queda en mi poder eſte teſtimonio original, para q̃ dèl le de los traslados que pidiere, autorizados en publica forma, y manera, q̃ hagan fee. Geronimo de Anaya. D. Iuã Bruñõ de Vertis. Marcos Pacheco de Figueroa. Ante mi Miguel Perez Lozano, Eſcrivano Publico.

Se-

¶ Segun consta por el testimonio original que queda en mi poder, à que me remito, y va cierto, y verdadero, y de dicho pedimiento, y mandamiento di el presente: en Mexico à veinte y ocho de Enero de mil y seiscientos y quarenta y nueve años. Testigos, Luis de Villagra, Nicolas Bernal, y Melchor de los Reyes presentes. En testimonio de verdad lo signo. Miguel Perez Loçano, Escriv. Publ.

¶ El qual dicho traslado se sacò de dicho testimonio, que bolviò à entregar al dicho Lic. D. Iuan de la Barrera, y va cierto, y verdadero, à que me refiero, y para que dello cõste, del dicho pedimiento, y mandamiento di el presente: en la Ciudad de Mexico à treinta y vn dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y setenta y tres años, siendo testigos Bernardo Enriquez del Castillo, Nicolas de Piedra Cortés, y Iuan Ceron, vezinos de Mexico.

En testimonio de verdad fago mi signo.

SIG ✠ NO.

Lorenço de Mendoza. Escrivano de su Magestad. Re-

¶ Recibi el testimonio original, cuyo traslado es este, y lo firmè.

Bachiller Iuan de la Barrera.

¶ Certificamos, y damos fee que Lorenço de Mendoça, de quiẽ va signado, y firmado el testimonio de arriba, es Escrivano del Rey N. Señor, y Publico de esta Ciudad de Mexico, y del Consulado, y comercio de Mercaderes de Nueva España, y como tal lo vsa, y exerce: y à las escrituras, testimonios, autos, y demas recaudos que ante el susodicho han passado, y passan, se les ha dado, y da entera fee, y credito, judicial, y extrajudicialmente: y para que conste dimos la presente en la Ciudad de Mexico à treinta y vn dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y setenta y tres años.

SIG ✠ NO.

Geronimo de Soria. Escrivano Real.

SIG ✠ NO.

Ioseph de Piedra Cortès. Escr. de su Mag.

SIG ✠ NO.

Francisco de Quiñones. Escr. Real, y Pub.

SE-

Segundo testimonio.

EN el nombre de Dios N. Señor todo Poderoso, y de la Bienaventurada siempre Virgen Santa Maria, Madre de Dios, concebida sin mancha, ni macula de pecado original, à cuyo honor, y reverencia se ofrece la presente carta, y testimonio de verdad, para mayor honra, y gloria de Nuestra Madre Santa TERESA DE IESVS: y para que sea notorio, y constante à los que vieren, y leyeren esta carta, dada en la mui Noble, Insigne, y Leal Ciudad de Mexico, cabeça de las Provincias de Nueva Espana, Iueves diez y nueve del mes de Octubre de mil seiscientos y setenta y tres años, dia que se celebra la festividad del Glorioso San Pedro de Alcantara, de la Orden del Señor San Francisco: y que yo Lorenço de Mendoça, Escrivano del Rey N. Señor Publi-

blico del Numero de esta dicha Ciudad, y del Consulado, y Comercio de Mercaderes de esta Nueva España, estãdo en las casas de morada del señor Doctor Don Iuan de Poblete, Chantre, y Arcediano que fue, y actual Dean que es de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de esta dicha Ciudad, citado, y llamado por los señores Doctor, y Maestro Don Ignacio de Oyos Santillana, Canonigo Magistral, y señor Doctor D. Diego de Malpartida, Canonigo assimismo de esta santa Iglesia, y del Bachiller D. Iuan de la Barrera, Presbitero, Capellan de Coro en ella, que pidieron, y rogaron al dicho señor Doctor Don Iuan de Poblete, que para que autenticamente constasse de la maravilla que Dios N. Señor ha obrado, y cõtinuado por muchos tiempos en la milagrosa formacion de los Benditos Panecitos de la Glorioſa Santa TERESA DE IESVS, se hiziesse la diligencia ante mi, y ante los señores Sacerdotes que en esta ocasion estan presentes, para q̃ sien-

siendo servida la Gloriosa Santa de repetir el milagro, pudiesse de èl dar fee, y verdadero testimonio, Y sacando el dicho señor Dean dos Panecitos, el vno, que pedia el dicho señor Doctor Don Diego de Malpartida, para ponerlo en vn Relicario en el Altar que està haziẽdo de la dicha Santa Imagen, y se ha de colocar en esta dicha Santa Iglesia Cathedral, en la Capilla del Señor San Pedro, y ponerlo con testimonio, para q̃ todo el Pueblo lo goze: el otro, que pidiò el dicho Bachiller D. Iuan de la Barrera, para remitirlo, assimismo cõ testimonio, à las señoras Religiosas Carmelitas Descalças del Convento de N. Señora de la Anunciacion de la Villa de Alva de Tormes en los Reynos de Castilla: diziendo, que aviendo dado noticia à dichas Señoras Religiosas de este prodigioso milagro, le embiaron à pedir que les remitiesse vno, si fuesse possible, con testimonio: y el dicho señor Dean, condescendiendo à estas peticiones, determinò se hiziesse la diligencia

que siempre se hazia, y sacando dos Panecitos hechos de arina de trigo en el Convento de Religiosas de N. Señora de Regina Cœli de esta Ciudad, y siendo servida la Santa que se obràsse el milagro (como en otras muchas ocasiones) cada qual llevasse el suyo, y lograssen sus buenos, y afectuosos deseos, para mayor honra, y gloria de Dios N. Señor, y de la Gloriosa Santa TERESA DE IESVS: y aviẽdo reconocido todos los presentes los dichos dos Panecitos, el vno, que era para el Altar, y Capilla del Señor S. Pedro, era de hechura no redondo, sino à modo de obalo, con vn sello que representa en medio à Santa TERESA DE IESVS, casi de cuerpo entero, con la Imagen de N. Señor Iesu-Christo al lado derecho, y al siniestro, la de vn Angel, con vn dardo, y sobre la cabeça de la Santa dos Palomas, y al rededor, por orla, al modo de almenitas con muchas picadas por detras, como de aguja, ò alfiler: el otro, que avia de ser para el dicho Convento de Alva, era

mas

mas pequeño, redondo, en forma esferica, con vn sello de la dicha Imagen de Santa TERESA DE IESVS, de mas de medio cuerpo, puestas las manos, y vn rotulo por encima de la cabeça, q̃ acaba al lado derecho de la Imagen, vna Paloma al lado izquierdo, casi enfrẽte del rostro de la Imagen: y al mismo lado, mas abaxo de la Paloma, vn IESVS formado, y estampado, tal como este,

y por detràs le contè veinte y vna de dichas picadas como de aguja, ò alfiler, à la manera del susodicho. Y llevandome el dicho señor Dean, y à los demas testigos à su Oratorio, vi que Doña Maria de Poblete, su hermana legitima, viuda, muger que fue de Iuan Perez de Ribera, Escrivano Real, y Publico de

esta Ciudad, presente (como dicho es) el dicho señor Dean, señores Canonigos, y los Bachilleres D. Iuan de la Barrera, Francisco de Herrera, Iuã de Dios Salinas, y D. Luis de Artiaga Presbiteros, sacò vn jarro de pico, que llaman alcarraça, de barro de Iocotitlan, de vna tercia de alto, poco mas, ò menos, el qual con el transcurso del tiempo està quebrado, quedando la parte inferior à modo de bernegal, asentado, y embutido en otro de plata, y la otra mitad que le sirve de tapa: y aviẽdolo visto vacio, sin tener cosa alguna dentro, la dicha Doña Maria de Poblete, sentandose en vna tarima que està en el dicho Oratorio, y teniendo delante de si vn almirez de bronce pequeño, le entregò el dicho señor Dean los dos Panecitos referidos, y molidos juntos, de suerte que quedarõ hechos polvos, echaron en el dicho vaso, ò alcarraça dos jarros de agua, y en ella todos los dichos polvos de dichos dos Panecitos, y tapandola con la otra mitad, la puso sobre el Ara del Altar de

el

el dicho Oratorio, donde està vna Imagen de talla de Santa TERESA DE IESVS, (serian como las onze horas de la mañana, poco mas, ò menos) donde estuve yo el presente Escrivano assistente con los dichos testigos: y aviendose ido los dichos dos señores Canonigos, seria la vna hora, bolviò à entrar el dicho señor Dean en dicho Oratorio, con los testigos referidos, y descubriendo la tapa del dicho vaso se hallaron, y vi los dos Panecitos en lo superior del agua, vnidos, el vno debaxo del otro, pareciẽdo por la parte de arriba el de la estampa de la Santa, y N. Señor Iesu Christo, y el Angel: y el otro que estaba debaxo, con la estampa de la Santa azia abaxo: y el dicho señor Dean los sacò del agua cõ vna cuchara de plata, y los puso en vna salvilla de plata pequeña, y los dividiò vno de otro, para que se secassen, por estar mui blanda la massa, q̃ yo el Escrivano toquè: Y quedando en el suelo de dicho jarro cantidad de dichos polvos, que al parecer se podian

formar otros dos Panecitos, como de fecho, aventajando Dios N.S. el prodigioso milagro de lo que suele, con admiracio, y espanto de los presentes testigos, y otras muchas personas, se formaron otros dos del residuo de la multiplicada harina que quedò en el fondo de dicho jarro: el vno pequeño, con el sello de la Santa escriviendo: y el otro, que llaman de cuerpo entero: los quales sellos concuerdan cõ otros que tiene el dicho señor Dean con los demas, seria la vna hora, poco mas, ò menos, despues de averse formado los dos primeros Panecitos que tengo referidos. Y despues vi que sobrò harina en el fondo de dicho jarro, la qual pidiò al dicho señor Dean el dicho Bachiller D. Iuan de la Barrera, diziẽdo que la queria remitir juntamente con el Panecito à las dichas señoras Religiosas de dicho Cõvento de Alva: y todos los dichos Panecitos quedaron en poder del dicho señor Dean. De todo lo qual, en la mejor forma que aya lugar, yo el dicho

Es-

Escrivano doy fee, y que salieron formados los dichos dos primeros Panecitos, con los mismos tamaños, sellos, circunstancias, y señales arriba dichas, y expresadas, que vi antes que los molviesen, sin que de todo lo referido me quede duda, malicia, ni sospecha de que en lo sucedido pueda aver, ni huviesse fraude, ni engano alguno, assi por aver estado yo el presente Escrivano sin perder de vista dicho jarro, ni aver llegado à el mas que el dicho señor Dean, como porque en otras muchas ocasiones, fuera de esta, he visto obrar el dicho milagro, haziendo la dicha Doña Maria de Poblete la misma diligencia que tengo referida: y de esta verdad estan firmes, fijos, y ciertos los dichos testigos, y señores Sacerdotes, de suerte que de ser necesario lo jurarian, con la solemnidad que de derecho se requiere, (y por ser publico, y notorio en esta Ciudad) judicial, ò extrajudicialmente: y para que conste lo assiento, y certifico, siendo presentes por testigos el dicho

señor Dean D. Iuan de Poblete, y los Bachilleres Francisco de Herrera, y Don Iuan de la Barrera, y Iuan de Dios Salinas, y Don Luis de Artiaga, Presbiteros, domiciliarios de este Arçobispado, que para la comprobacion, y mejor validacion de este testimonio juran *in Verbo Sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, ser cierto, y verdadero todo lo referido, y estar presentes, sin que en ello ayan, ni tengan ningun escrupulo: y demas de ser (como dicho es) publico, y notorio, à los quales yo el Escrivano doy fee conozco, y lo firmaron conmigo en este registro, añadiendo por testigos al Bachiller Diego Antonio de Herrera, Clerigo Subdiacono, y Nicolas Cortés de Piedra, y Bernardo Enriquez del Castillo, vezinos de esta dicha Ciudad. Doctor Don Iuan de Poblete, Dean de Mexico. Bachiller Francisco de Herrera. Bachiller Don Iuan de la Barrera. Bachiller Iuan de Dios Salinas. Bachiller Don Luis de Arteaga. Passó ante

mi

mi Lorenço de Mendoça. Eſcrivano de ſu Mageſtad.

Yo Lorenço de Mendoça, Eſcrivano del Rey N. Señor, y Publico de eſta Ciudad de Mexico, y del Conſulado della, en teſtimonio de verdad hago miſigno.

SIG ✠ NO.

Lorenço de Mendoça.

¶ Los Eſcrivanos que aqui firmamos, damos fee, que Lorenço de Mendoça, de quien va ſignado, y firmado eſte teſtimonio es Eſcrivano del Rey Nueſtro Señor, y publico de eſta Ciudad de Mexico, y como tal, lo vſa, y exerce: y à las eſcrituras, teſtimonios, y demas recados que ante el ſuſo dicho han paſſado, y paſſan, ſe les ha dado, y da entera fee, y credito, judicial, y extrajudicialmen-

mente. Fecho en Mexico à quatro de Noviembre de mil y seiscientos y setenta y tres años.

En testimonio de verdad,

SIG ✠ NO.

Iuan Ximenez de Navarrete. Esvrivano Real, y Publico.

Hago mi signo.

SIG ✠ NO.

Gaspar de Rueda. Escrivano Real, y Publico.

Lo signè.

SIG ✠ NO

Francisco de Quiñones. Escrivano Real, y Publico.

Ig-

¶ Ignacio de Oviedo, Eſcrivano del Rey Nueſtro Señor, y Teniente del Eſcrivano Mayor del Cabildo, Iuſticia, y Regimiento de eſta mui Noble, y Leal Ciudad de Mexico, certifico, y doy fee que Lorenço de Mendoça, de quien parece eſtar ſignado, y firmado eſte teſtimonio de cinco fojas, es Eſcrivano Real, y Publico de eſta Ciudad. Y Iuan Ximenez de Navarrete, Gaſpar de Rueda, y Franciſco de Quiñones, de quienes aſsimiſmo parece eſtar ſignada, y firmada la comprobacion de eſta otra parte, ſon Eſcrivanos Reales, y Publicos de los del Numero de eſta dicha Ciudad, y como tales, todos quatro, vſan, y exercen los dichos oficios: y à los autos, teſtimonios, y demas deſpachos que ante los ſuſo dichos han paſſado, y paſſan, ſe les ha dado, y da entera fee, y credito, judicial, y extrajudicialmente. Y para que de ello conſte doy la preſente, ſignada, y firmada de mi nombre, y ſellada con el Sello Mayor de eſta dicha Ciudad, donde es fecho,

à qua-

à quatro dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y setenta y tres años.

Y hago mi signo.

SIG ✠ NO.

En testimonio de verdad

Ignacio de Oviedo. Escriva-
no Real.

SELLO.

NO-

NOTICIAS DEL MILAGRO QVE DIOS NVESTRO SEñor obra en los Panecitos Benditos de la Bienaventurada Madre S. TERESA DE IESVS, en casa del Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de esta S. Iglesia Metropolitana de Mexico, que dà el Bachiller D. Iuan de la Barrera, Presbitero, Capellan de Coro de dicha Santa Iglesia, à la Madre Luisa de la Santissima Trinidad, Priora del Convento de N. Señora de la Anunciacion de Carmelitas Descalças de la Villa de Alva de Tormes.

EN la flota que fue de esta Nueva España à esos Reynos el año de mil y seiscientos y setenta y dos, escrivi vna à V. R. dandole aviso mui por mayor (entre otras cosas) de el nunca visto milagro que Dios Nuestro Señor obra en los Panecitos Benditos de la Vniversal Madre

dre Santa TERESA DE IESVS, en casa del señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, desde el año de mil seiscientos y quarenta y ocho, hasta el presente. Y aviendo recibido vna de V. R. su fecha de diez y seis de Febrero del año de mil y seiscientos y setenta y tres, en que me manda le dè entera noticia de este caso, con todas las circunstancias que sucede, y le remita algunos Panecitos con testimonio: y haziendo mi obediencia indispensable su precepto, remito cinco: los dos, que llevan rotulos, son de los quatro que reça el testimonio, dando fee de que se formaron à los diez y nueve de Octubre de dicho año antecedente de setenta y tres, como mas largamente se verà por èl: y assi, no teniendo que dilatarme en esto, solo asseguro que son los proprios, porque la diligencia que aquel dia se hizo fue para, si se formassen, remitirlos à essa Santa Casa. El tercero, queda colocado en esta Iglesia. El quarto, de quiè

el

el testimonio dize assi: *El vno, pequeño con el sello de la Santa, escriviendo,* es el que va aparte, para la Excelentissima Señora Duquesa de Alva.

¶ Passando al origen que tuvo este milagro, y modo con que maravillosamente se obra, es de advertir, que en todo lo que mi corta capacidad alcançare à dezir, es mi intencion que sea para mayor honra, y gloria del Señor, y de mi Santa Madre TERESA DE IESVS: por cuya razon procurarè ajustarme en todo à la verdad, sin faltar à ella vn punto; pues de lo cõtrario, ni Dios puede ser glorificado, ni ensalçada la Santa. Y assi dirè lo que he visto en muchas ocasiones, por espacio de veinte y tres años: lo que Doña Maria de Poblete me ha dicho, como quien tan de cerca lo ha experimẽtado, pues passa por su mano, como adelante dirè: y lo que me ha referido su hermano el dicho señor Doctor Don Iuan de Poblete, Dean de esta dicha Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, à quien (para mayor credito de

sus

ſus clauſulas) ha de ſuponer V. R. perſona de conocida virtud, prudencia, y letras : prendas, por experimentadas, notorias en toda eſta America, y por ſu famoſa loa, en Europa: pues ſu Mageſtad el Rey Nueſtro Señor Don Felipe Quarto (que Dios tiene) le honrò con cinco Prebendas: dos, en la Igleſia de Valladolid: y tres, en eſta; ſiẽdo la menor la Dignidad de Chãtre: y la Reyna Nueſtra Señora (q̃ Dios guarde) con preſentarle por Arçobiſpo de Manila, que renunciò ſu humildad: recomendaciones, que baſtantemente le acreditan venerable, y le predicamẽtan para mayores pueſtos. No intento, ſeñora alabarle, que es mi caudal mui corto para tan grande empleo, y aunque fuera mui grande, lo eſcuſara ſiempre, temiendo que las verdades de ſu loa, no paſſaran peligros de liſonja, quando todos ſaben quan adeudado me tienen ſus favores, que ſiempre viven en mi eſtimacion: aunque tambien entiendo que para los que como yo le conocen, aun

quan-

quando dixessé mucho, siempre quedara corto. Y parece que el cielo confirma esta verdad, señalando como con el dedo su casa, pues vemos que en ella, y no en otra, obra este milagro.

¶ Digo pues, q̃ el dicho señor Dean tiene vna hermana, que lo es de Padre, y Madre, llamada Doña Maria de Poblete, viuda de Iuan Perez de Ribera, Escriuano Real, y Publico que fue de esta Ciudad, à la qual, casada, y viuda, siempre ha tenido en su compañia.

¶ El año de mil seiscientos y quarenta y ocho cayo en la cama Iuan Perez de Ribera, de vna complicidad de humores, q̃ le pusieron en mucho aprieto, y peligro, hasta llegar à tullirle de pies, y manos tan rigurosamente, que el vocado no podia llegar à la voca. Siendo esposo de Doña Maria, y hombre de toda estimacion en el Lugar, necessariamente assi sus deudos, como los de su muger, sentian cõ igualdad su peligro, todos haziendo diligencias, assi por lo Divino con promessas, como

por lo humano en medicarle. Tenia el señor Dean en el Convento de Religiosas de Regina Cœli de esta Ciudad vna deuda mui cercana, nombrada la Madre Andrea de la Santissima Trinidad, era devotissima de Santa TERESA DE IESVS, sentia vivamente el achaque de su deudo (claro es, que acudiria à la Santa pidiendo con repetidas oraciones su salud) vsaba con mucha devocion de los Panecitos de la Santa: todos los años hazia cantidad de ellos: y Benditos (con la Bendicion que los Padres Carmelitas vsan) los repartia con gran cõsuelo. En la ocasion de este achaque, pareciendole que los Panecitos avian de ser el medio, y remedio para la salud de su enfermo, hizo moler cantidad de ellos, y aquella harina embuelta en vn papel la remitiò à Doña Maria, encargandole que en todo lo que el enfermo comiesse, y bebiesse, le echara de aquellos polvos, que esperaba de la Santa le daria la salud. Doña Maria, con igual devocion, y afecto, empeçò à vsar de la ha-

harina,ò polvos,como la Religiosa ordenaba. Tenia vna tinaja pequeña, que acà llaman alcarraça de barro colorado (de las que se hazen en vn Lugar cerca de este,que llaman Iocotitlà) en que reservaban al enfermo el agua cozida que los Medicos le ordenaron : llegò à ella Doña Maria , y descubriendola de vn lienço que tenia en la voca, y con el papel de la harina en vna mano,cogiò de ellos lo que con tres dedos pudo , y echandolos en ella la bolviò à tapar como estaba.

¶ Llegò la hora en que fue necessario dar de dicha agua al enfermo , y descubriendola , hallò en la superficie del agua vn Panecito redondo , del tamaño de vn Real de à ocho , con vn sello de IESVS,en esta forma:

con otros,à modo de fragmentos. Claro està, que si el milagro avia de continuarse en los Panecitos de TERESA, q̃ avia de ser su Primacia IESVS, siendo lo mismo ser de IESVS, que de TERESA, pues aun desde esta vida todo IESVS fue de TERESA, y toda TERESA fue de IESVS.

¶ No hizo esto en Doña Maria la admiracion que el caso pedia, porque ni como tal prodigio esperaba, ni viendolo pudo discurrir lo que era, entendiò que alguna criada pudiera aver echado el Panecito entero, como ello parece q̃ se dexaba entender: Y assi hizo inquisicion entre sus domesticos de quien lo avia echado; no para averiguar el milagro, (que tan lexos estaba de entenderlo) sino para que otra vez no lo hiziessen: todos se escusaron, diziendo, que nadie avia llegado à la alcarraça, y que en casa no avia Panecito entero, sino eran los polvos que la Madre Andrea avia embiado. No dexò de picar la verdad del milagroso sucesso al corazon

de

de Iuan Perez : y assi le dixo à su muger, que el entendia que de los polvos que avia echado, se avia formado. Doña Maria le respondiò con interior risa, que fuesse lo que se quisiesse, que se lo comiesse: y sacandolo del agua, lo puso en vn plato, y se lo diò, y diò à comer vn pedaço : Y es cosa de admirar, que desde aquel dia fue tanta la mejoria de aquel riguroso achaque, que dentro de tres dias pudo comer por su mano, y firmar, y luego se puso en pie, de vn tullimiento en que parece que ya se avia agotado la Medicina.

¶ Bolviò segunda vez à echar de los polvos en la alcarraça, con el mismo descuido; porque el reparo de Iuan Perez le hizo poca, ò ninguna fuerça en lo sucedido, continuando solo la devota diligencia, que la Madre Andrea le avia encargado ; cuidò de poner la alcarraça en parte donde nadie la llegasse, atado vn lienço à la voca, assi para el aseo, como para assegurar la passada duda de que alguno echasse Panecito

entero: pero Dios, que queria que el milagro se publicasse, y que se viessen sus maravillas, se sirvió de ello: y al cabo de algunas horas, siendo necessario dar agua al enfermo, descubriendola Doña Maria, halló en lo superior del agua vn Panecito de Santa TERESA, formado (de solo lo que estampa el sello) el cuerpo de la Santa, y otros à modo de fragmentos, y en vno de ellos vn IESVS, del tamaño que en esse Panecito (que va señalado) verà V. R. Aqui parece que el repetido sucesso despertò el cuidado, y desterrò la incredulidad de Doña Maria, confirmando Iuan Perez su primer sentir, assi por la seguridad que tuvo la alcarraça, de que nadie le huviesse llegado, como por la extraordinaria forma del Panecito: que aunque los sellos de IESVS, y la Santa eran correspondientes à los con que sellaron los Panecitos molidos, en casa no avia ninguno entero.

¶ Absorta, y admirada Doña Maria mostrólo à su esposo, y à su madre (que en-

entonces vivia) y empeçaron con admiracion à publicar el milagro. Deſde luego diſculpo al que leyendo los ſuceſſos de eſte admirable portento, no dè entero credito à eſtas clauſulas, porque las maravilloſas circunſtancias con que en tan largo tiempo ha ſucedido, parece que ſe reſiſten à toda creencia: ſi bien es claro que qualquiera Catholico confeſsarà firme que Dios puede hazer eſtos y mayores milagros; pero que en la realidad aya ſucedido como aqui và, (ſin otras muchas coſas que retiene el olvido) en eſto, digo, que lo diſculpo: porque yo (informado, y aviendo ſucedido muchas vezes ante mi primo el Bachiller Franciſco de Herrera) confieſso que fui Thomâs, pues haſta que lo vi, no lo creì enteramente.

¶ Vivia Doña Maria con ſu marido, y madre, en vn quarto baxo de la caſa, y aviendo ſucedido lo arriba dicho, ſubiò al quarto del ſeñor Dean, y contòle lo que avia paſsado: recibiolo con la prudencia, y cordura que ſemejantes

casos pidē; y por entōces la mayor incredulidad que el milagro tuvo, fue la suya, desvaneciendo con razones las q̄ Doña Maria, y su esposo davan, afirmādo el milagro: hasta que el dia siguiente, haziendo la misma diligencia de echar los polvos en su presencia, y visto la alcarraça, que no tenia cosa alguna dentro, y puesta donde nadie la pudiesse tocar, al cabo de algun tiempo que la llegò el señor Dean à reconocer, viò formado otro Panecito como el de arriba, y con fragmentos. Entonces, convēcido con la experiencia del milagro, admirado, y tierno diò gracias al Señor. Desde luego pudo Iuan Perez dar testimonio del sucesso, pues era Escrivano Real, y publico; pero por quitar toda sospecha de amor proprio, por aver sucedido en su casa, hizo llamar à otro Escrivano, y haziēdo la misma diligencia, sucediò lo que verà V. R. en el primer testimonio mui por menudo: Y, assi, tampoco tengo que detenerme en referirlo.

Es-

¶ Este es el origen, y principio de este milagro: y desde dicho año hasta el presente, se ha ido aumentando con tan diversos, y admirables acaecimientos, q̃ el mas avisado juizio zoçobrarà en este vndoso pielago de misterios, si pretende alcançar lo que cifran sus circunstancias.

¶ Quinta vez avia sucedido el milagro, quando se tomò por testimonio. Salia (como queda dicho) el primero, entero, y redondo, con el sello de IESVS, que cogia todo el Panecito. Debaxo de la letra H, que haze la cifra de I H S. tenia vn sello mui pequeño de la Santa. Los demas salieron de la Santa, no redondos, ni enteros, sino lo que precisamente formava la Imagen.

¶ Despues, por muchas vezes, se fue continuando, y aumentãdo el milagro. Salió vna vez con el Espiritu Santo: otra, con el Espiritu Santo, y el rotulo de *Misericordias Domini, &c.* Algunos se quedaban en el fondo del jarro, ò alcarraça, y la harina que (despues de for-

mado el Panecito) ſobraba, le rodeaba à modo de reſplandor, con tan primoroſa, y admirable diſpoſicion, que parecia compaſſados, y luzidos rayos q̃ le iluſtraban. Por algun tiempo ſe continuò en eſta forma el milagro, tomando Doña Maria de los polvos, ò harina de Panecitos de Santa Tereſa molidos, los quales embiaba la Madre Andrea.

¶ Y antes que paſſemos adelante, digo, que V. R. me manda por la ſuya, que le aviſe de que ſe hazen eſtos Panecitos. Y reſpondo, que de harina de trigo, ſin levadura. Procurã que ſea la mas blanca, porque ſalgan hermoſos, aviendolos hecho, y ſellado antes de entrarlos en el horno, y picandolos por el embes con vn alfiler, porque el calor no los levante, y quiebre: deſpues los ponẽ en vna tabla, y entrados en el horno, los dexan el tiempo que es neceſsario para que ſe cuezan. Yo he preguntado à algunas perſonas de Eſpaña, ſi ſe vſan por allà? Y dizen, que ſi, de varios Santos. Con que entiẽdo que V. R. los avrà viſ-

to,

to,y hecho.Esto supuesto:digo,que muchos dias fue continuando el echar Doña Maria de los polvos en el jarro, y se formaban,como arriba digo : vnas vezes,con el Espiritu Santo:otras, con el rotulo:otras,con vno,y otro: y aunque tambien salian con vn IESVS pequeño, pero aparte en vn fragmento; otras,aũque se echaban los polvos,no se formaban, esperando, y reservando la tinaja veinte y quatro horas ; y passadrs , no avia que esperar Panecito, y assi la vaciaban.

¶ Aviendo corrido la voz de este milagro casi por todo el Lugar , llegó la noticia al Capitan D. Iuan de Chavarria Valera , Cavallero del Orden de Santiago , que avia sacado de pila vna hija à Iuan Perez, y le embió vn recaudo,diziendo: que como aviendo sucedido tantas vezes en su casa aquel milagro , no le avia embiado vn Panecito? Iuã Perez,y toda su casa estimaban mucho à este Cavallero,assi por las finezas y amor que confessaban tenerle , como

por

por el parentesco espiritual que avia de por medio: luego que oyò el recaudo dio noticia de èl à Doña Maria, diziendo, que al punto echasse vnos polvos, para que si se formasse el Panecito, se le remitiesse luego. Buscò Doña Maria à toda diligencia los polvos en vno, y otro papel, en que pudiera averlos, y no hallò algunos, porque se avian gastado en las muchas vezes que se avian echado en la alcarraça, por no aver advertido en embiarle à pedir mas à la Madre Andrea. Afligiose Iuan Perez, porque quisiera remitirlo al Compadre luego. Dixole Doña Maria, que ella tenia vn Panecito de SANTA TERESA, de los que hazia la Madre Andrea, que si le parecia, lo moleria en vn almirez, y echaria aquellos polvos: pareciòle biẽ, y pidiendo Doña Maria vn almirez de cobre pequeño (en que hasta oy se muelen) echò dentro el Panecito entero, y lo molio, hasta reducirlo à polvo, y harina, y los trastornò en la alcarraça: dẽtro de vna hora que bolviò à reconocer-

cerla, hallò formado el Panecito, de la misma manera, tamaño, y sello que tenia el que avia molido: y poniendolo en vn plato de plata, tapado con otro, se lo remitiò à su Compadre.

¶ Este fue el primero, que molido separadamente se formò entero: y aunq̃ parece mui casual esta experiencia, no fue sino misterio, demostrando el sucesso lo que se avia de hazer en adelante, y su admirable crescimiento, en que tantas maravillas se avian de ver: y assi se proseguiò, moliendo cada Panecito aparte, mas no por esso se dexaba de echar de los polvos, ò harina que la Madre Andrea embiaba. Pero era cosa de admiracion el que quando echaba de los polvos, no se formaba mas que el cuerpo entero de la Santa, y quãdo mas, con las insignias del Espiritu Santo, rotulo, y IESVS, como queda dicho; pero quando se muele aparte, y echa toda aquella harida, sale entero, con todo el sello, picadas, tamaño, grueso, y color que tenia antes que se moliesse.

Si

¶ Si desde entonces se huviera puesto cuidado de ir assentando cada milagro desta formaçion, con dia, mes, y año, y otras notables circunstancias, q̃ en tan largo tiempo se han olvidado, entiendo que era menester hazer vn tomo para referirlas, pues cada suceſſo trae siempre consigo alguna singularidad: que aunque en el modo son vnos, en lo particular mui distintos. Viendo que ya por largo tiempo se formaban cada vno de por si, quiso el señor Dean que se hiziesse la experiencia moliendo dos juntos: hizose, y salieron puntalmente como estaban antes que los molieſſen, cada vno con su sello, y labores.

¶ Muchas vezes ha sucedido echar polvos de dos Panecitos molidos, y formarse tres, y quatro. Aqui no tengo que traer suceſſos, ni testigos, porque en esse testimonio autentico, y comprobado entenderà V.R. esta verdad: pues el dia que se dió, fueron dos los que molió, y echò Doña Maria en la alcarraça, y se for-

formaron quatro: que fue à los diez y nueve de Octubre del año passado de mil seiscientos y setenta y tres, no solo ante el Escrivano, sino ante los Sacerdotes, y otras personas que refiere, que estuvimos presentes: y esto no ha sucedido vna, ni dos vezes, sino muchas.

¶ Ya dixe que quando Doña Maria echaba de los polvos en la tinaja, sobraba en el fondo harina: entonces parece que no avia que admirar, porque podemos entender que de los polvos se cogian los necessarios para formar el cuerpo de la Santa; y los otros, eran los que iban de mas.

¶ Despues que ya salian cada vno molido à parte, por algun tiempo se formaban de toda la cantidad de los polvos, no dexando de ellos cosa alguna, sino que los bolvia à coger todos para su formacion.

¶ Despues empeçò à sobrar harina, mas, y mas cada dia, de suerte, que despues de formado el Panecito, sin que tenga diminucion alguna de lo que tuvo

vo antes que lo molieran, sobra tanta harina, que à la vista parece que ay materia para hazer otro: y de esta harina que sobra, y aumenta el milagro, es, de donde se forman los que suelen formarse de mas, como sucedió el dia de San Pedro de Alcantara, y reza ese testimonio: y la harina que entõces sobró, despues de formados los quatro, remito à V.R. con su rotulo encima. Con que en muchas ocasiones no solo ay aumẽto de la harina, sino de Panecitos, como V.R. verà por el segundo testimonio: y estos que salen de mas, son siempre de distintos sellos de los que fueron molidos; pero vnos, y otros corresponden à los varios de los Panecitos que de ordinario tiene el señor Dean en su casa para este efecto.

¶ Quiso Dios que à mas clara luz se viesse este milagro, y que la experiencia tocasse mas de cerca este prodigio: y assi, con particular providencia, dispuso que la alcarraça se quebrasse con tã exquisito modo, que el mismo està dizien-

ziendo que fue misterio, y no casualidad. Tenian ya en grande veneracion este vaso, por aver visto en el por mas de vn año, obrar este milagro: y assi le vsaban, y guardaban como tesoro, ò presea.

¶ Como la alcarraça era de mas de vna tercia de alto, lo inferior redondo, y profũdo, el cuello de mas de ocho dedos de alto, y angosto, costaba mucho trabajo ver si se avia formado el Panecito: particularmente quando se quedaba en el fondo, siendo necessario echarle poca agua, y ponerle à la luz del Sol para alcançar à verlo; y con dificultad lo sacaba, porque era necessario mover, ò verter el agua, para poderlo alcançar con vna cuchara, y assi se maltrataban muchos, porque estaban tã blandos como vn requeson. Pues para que todos estos inconvenientes cessassen, y como digo, se viessen mas patentes las obras de Dios, vn dia, en que acavaban de sacar vn Panecito, que se avia formado, puso Doña Maria la alcarraça encima

de vna mesa baxa, (entiendo que hizo esto sin deliberacion, como la señora confiesa) y sin que alguno le llegasse cayó de la mesa sobre vna tarima, y de la tarima al suelo, dando dos golpes, q̃ entiendo que si con otra se hiziera la prueva, avia de hazerse menuços, y partiose por la mitad, tan à nivel, que parece que con vn cuchillo la dividieron, quedando la parte inferior à modo de vn jarro redondo, y grande, y la otra mitad superior le sirve de tapa.

¶ Aviendo quedado el jarro en este estado, se registran con mucha comodidad si se forman, ò no los Panecitos: de suerte, que quando hazen diligencia para que se forme alguno, echan en este vaso hasta vn quartillo de agua, y en ella los polvos del Panecito, ò Panecitos q̃ se muelen, y se tapan con la otra mitad. Aqui dirè algunos casos de los muchos, y notables que han sucedido en esta formacion, cuya notoriedad, y certidumbre està en todo el Lugar, y aun en todo el Reyno, assi por ciertas, è immedia-

diatas noticias, como por aver ſucedido ante muchas perſonas graves, aſsi Eccleſiaſticas, como Seculares: que todas podrian juralo, pues lo vieron.

¶ El Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor D. Fray Marcos Ramirez de Prado, Obiſpo de Mechoacan, que murió electo Arçobiſpo de Mexico, lo vió: y aviendole embiado à pedir al ſeñor Dean (que entonces era Chantre) otro Panecito, ſe molió vno, y en menos de media hora ſe formò: lo qual vi yo, y ſe lo llevè en vna ſalvilla, freſco, acavado de ſacar del agua. Eſtaba ſu Iluſtriſſima entonces en eſte Lugar, entendiendo en la Viſita del Tribunal de la Santa Cruzada, el ano de mil ſeiſcientos y quarenta y nueve.

¶ El Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor D. Iuan Saenz de Mañozca, Arçobiſpo de Mexico, embiaba en muchas ocaſiones à pedir al ſeñor Dean que hiziera echar vn Panecito, y juntamente embiaba vn Notario, ante quien paſſaba todo haſta ver el milagro, y ſe los

llevaban con testimonio, acavados de salir del agua, y tenia notable complacencia, y alegria de ver en aquel estado el Panecito, y de que cada vez que embiaba à pedirlo se formasse: esto no vna vez, sino muchas. Y quando se hizieron los inventarios de su Ilustrisima, entre otras alhajas, se hallaron algunos en caxas de plata, con los testimonios.

¶ El Ilustrisimo, y Reverendisimo señor Doctor Don Miguel de Poblete, hermano del señor Dean, Arçobispo de Manila (como de casa) lo vió, y tocó muchas vezes, y llevó algunos à Manila.

¶ El Ilustrisimo, y Excelentisimo señor Maestro D. Fray Payo de Ribera, de la Orden de S. Agustin, actual Arçobispo, y Virrey de Mexico, recien venido de Arçobispo, deseoso de ver el milagro, fue à casa del señor Dean vn dia de año nuevo, y aviendo hecho antes su Ilustrisima la diligencia de moler dos Panecitos juntos, y echar los polvos en el agua, estuvo desde las tres de la tarde

hasta

hasta las cinco, y viendo que no se avia formado, determinò irse: y ya que su Excelẽcia iba saliendo de la sala al corredor, se formaron en vn instante, y bolviendo su Excelencia, vió en el agua los dos Panecitos, de la misma forma que los vió antes que los molieſſe Doña Maria.

¶ No admirarè que en su Excelencia quedasse vn no se què de recelo de que en aquel breve tiempo que perdiò de vista el jarro, pudiessen aver echado otros dos semejantes; lo qual se desvanece en viẽdo la calidad de estos milagrosos Panecitos, porque estan en el agua tan tiernos, que parecen de leche quaxada: y es cierto q̃ si huvieran echado otros para suponer el milagro, era imposſible que en tan breve tiempo pudieran ablandarse como aparecen los otros: y yo doy que huviesse bastante tiẽpo en que los intrusos se remojassen; estos, se ablandan en el agua con tan diverso modo, como diferencia el dia de la noche, porque se esponjan, y à pocas

horas à pedaços se van à pique, ò se desparrama por toda el agua, dexandola blanca, de que tengo hecha yo la experiencia: y esta es prueva grande del milagro, que los que se forman, aunque los dexen vn dia entero en el agua (estando sumamente tiernos, y delicados) se conservan enteros, y vnidos: de suerte, que con lo que aquellos se deshazen, se conservan estos.

¶ La Religion de los Padres Carmelitas està llena de evidentes noticias, porque muchos de los Religiosos lo hã visto en diversas ocasiones, como dirè adelante, y suplicarè à los que lo huvieren visto, que pues es para mayor honra, y gloria del Señor, y de la Santa MADRE, lo certifiquẽ, y firmen, para q̃ yendo con esto tenga mayores creditos el milagro, y sea para consuelo, y edificacion de esta Casa.

¶ Lo mismo es en las demas Religiones, porque muchos lo han visto, y otras muchas personas de esta Republica. Dirè aora algunos sucessos de los

que

que he podido acordarme, y el ſeñor Dean me ha dicho.

¶ Doña Felipa de Ribera (que oy es Religioſa en el Convento de Regina Cœli) hija de Doña Maria, rogó à ſu Madre que le molieſſe vn Panecito que tenia de la Santa, con vnas pintas de oro, por ver ſi ſe formaba con ellas. El ſeñor Dean, y ſu hermana lo reſiſtieron, diziendo, que era tentar, y probar à la Sãta: vltimamente, à eſcuſas del ſeñor Deã venció Doña Felipa à ſu Madre, y aviẽdo molido el Panecito, y echado los polvos en la alcarraça, dentro de media hora apareció formado con las pintas de oro, y en los miſmos lugares que las tenia antes que lo molieſſen, ſaliendo el Panecito del miſmo tamaño, ſello, y picadas que tenia por detras, del miſmo groſſo, y color. Eſtas circunſtancias ſe han de ſuponer en todos, por no canſar à V.R. repitiendo: porque en todos los del milagro correſponden cõ igualdad admirable à los que fueron molidos, como ſe verà adelante.

¶ El año de mil seiscientos y setenta y dos, estando en casa del señor Dean el Doctor, y Maestro D. Antonio de la Torre, y Arellano, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia, rogò al señor Dean le hiziera moler vn Panecito, que deseaba tener vno de los del milagro: y sacandole vn caxoncillo de los Panecitos (que para este efecto de ordinario tiene el señor Dean) le dixo que escogiesse el que avian de moler: y aviẽdo escogido vno, le hizo con vn alfiler vna Cruz por la otra parte del sello, diziendo: *He de ver si sale con la señal de esta Cruz*. Y en su presencia (estando con sumo cuidado, para su mayor evidencia) lo molió Doña Maria, y avviendolo echado en el jarro, dentro de vna hora se formò, sacando la señal que el dicho Doctor le puso: y que quedò fuera de sí de ver este portento.

¶ La Madre Teresa de San Ioseph, Religiosa en el Convento de San Geronimo (à quien assistò en el Confessonario) hermana de la Madre Priora que

oy

oy es de las Madres Carmelitas, me dió vnos Panecitos de Sanra TERESA, que su hermana la avia embiado: y como las Madres Carmelitas tienen tanto primor en hazerlos, assi por lo blanco, y acendrado de la harina, como por lo hermoso de los sellos, me parecio irme con ellos à casa del señor Dean, y suplicarle hiziesse moler vno, para que si fuesse la Santa servida de obrar el milagro, llevarmelo, porque no tenia yo ninguno. Fui, y supliquèle que mi señora Doña Maria moliesse vno, y escogiẽdo el mayor, lo molió junto con otro, que llamã *Del Cuerpecito*, el qual tenia à vn lado del rostro vna picada de polilla: y aviẽdolos echado en el jarro, à breve rato se formaron, de la misma forma que tenian antes, sacando el pequeño la señal de la polilla: este remiti à la Madre Teresa, que hasta oy le tiene, y el otro tẽgo yo en vn Relicario, que es todo el cõsuelo de mi casa: y en ella hizo Dios, por medio de este Panecito, vn milagro, que adelante dirè.

En

¶ En otras muchas ocasiones he visto yo, y otras muchas personas varios sucessos de este milagro, que no los refiero por no dilatarme: mas dirè algunos de los que me parecen aver sido mas notables.

¶ Vn dia, vispera de la Ascension del Señor, dixo el señor Dean à su hermana, que pues era vispera de la Ascension molielle vn Panecito de la Santa, y otro de IESVS: hizolo, y aviendolos molido juntos echò aquellos polvos en la alcarraça. Y antes que passemos al sucesso, es de advertir, que quando aparecen formados estos Panecitos, ora esten en el fondo del agua, ora en la superficie, tienen siempre el sello àzia arriba: Este dia se vieron formados ambos, el de IESVS sobreaguado, y con el sello àzia arriba: el de la Santa, àzia abaxo el sello, y en el fondo, como que està postrada haziendo reverente humillacion à IESVS.

¶ Vn vezino de esta Ciudad, llamado Pedro Gomez, de oficio Platero, cõ las

las noticias que tuvo de este milagro, deseoso de tener vn Panecito, importunò muchas vezes à Doña Maria porque le diesse vno. Entre otros vn dia, q̃ avia buelto à repetir sus ruegos, le dixo Doña Maria que no se desconsolasse, que en su presencia moleria vno, y que rogasse à la Santa quisiera salir: y buscandolo, para el efecto, donde el señor Deã suele tenerlos, no avia ninguno: buscòlo en vn escritorio, y hallò vno, el qual estaba por vn lado cõ vnas roeduras de ratòn mui sutiles: dixole, que en toda la casa no avia mas que aquel Panecito, q̃ tenia aquel defecto, y que si queria lo moleria; pero que advirtiesse que si se formaba, avia de salir de aquella manera, por la experiencia que tenia del milagro: el hombre instò, y sucediò como Doña Maria lo previno, porque en breve tiempo se formò en el agua, de la misma forma, y con las roeduras que tenia quando lo molió.

¶ El Padre Fray Diego de Iesus, Carmelita, vió claramente la formacion

de

de vn Panecito: porque aviendo llegado à casa del señor Dean, deseoso de ver este prodigio, por las muchas noticias que del avia tenido, molió Doña Maria vno, y aviendo echado el agua que se acostumbra en el jarro, en ella echó los polvos, y el Padre estuvo de rodillas vn breve rato viendo como se avian recogido en el fondo, y de entre ellos fue saliendo el Panecito ya milagrosamente formado, al modo, y como quando vemos salir la Luna de entre nuves, y como lo viesse ya formado, se postró en el suelo, donde estuvo vn gran rato: y tuvó sobra de razon, que fue singular merced que la Santa le hizo; porque mui pocas, y raras vezes ha sucedido que à vista de ojos se forme, sino que echados los polvos se tapa, y se dexa.

¶ El año de mil seiscientos y setẽta y tres estuvo algunos dias suspenso este milagro, hasta la vispera de S. Francisco, que yendo yo à mostrarle la carta de V.R. al señor Dean (serian las onze del dia) se acavaban de formar dos Pa-

ne-

necitos, presente el Licenciado Miguel de Perea Quintanilla, Promotor Fiscal de este Arçobispado: el qual, aviendo hecho muchas suplicas al señor Dean, se llevò vno.

¶ El dia de San Francisco, fue el señor Canonigo Don Diego de Malpartida, y no estando en casa el señor Dean, rogò à Doña Maria que moliesse vn Panecito, y en menos de media hora se formò.

¶ El dia de la gloriosa Santa TERESA DE IESVS, de vnos Panecitos que las Madres Carmelitas dieron al señor Dean, hizo à su hermana que moliesse vno: formòse brevemente, y fresco se lo remitiò à la Madre Priora, embiandole à dezir, que si conocia aquel Panecito? ò si era de los que le avia dado? que se avia molido, y hecho polvos, y que se avia buelto à formar, sobrando harina en el jarro: y que se lo remitia antes de que se secasse, para que viesse lo que Santa TERESA hazia en su casa.

¶ A los diez y nueve del mismo mes, y año, fue el portentoso milagro q̃ va por testimonio. Entiendo que como la Santa vio que se avia de tomar por fee, y testimonio, y que avia de ir à essa su escogida Casa, (Dichoso nido, desde donde esta candida Paloma, esta Ave remontada, esta Aguila caudalosa de espiritu volò hasta su Esposo para siempre) quiso echar el resto al milagro, cõ ventajosas circunstancias à lo que suele, para que en esta singular maravilla sea Dios alabado, y esta Santidad ensalçada.

¶ El dia siguiente, que se contaron veinte de Octubre, se formaron otros dos: y à los veinte y tres me los mostrò el señor Dean, que el vno de ellos avia levantado vnas como costras mui sutiles, que casi confundian, y perdian el sello, y el dia siguiente lo vi bueno, y sano, como si lo acavaran de hazer, reformandose milagrosamente de la imperfeccion que tenia: lo qual ha sucedido tambien otras muchas vezes, como dirè adelante.

Este

¶ Este mismo dia fueron à casa del señor Dean el P.Fr.Francisco de la Purificacion, y el P. Fr. Christoval de la Purificacion, Carmelitas, y luego que los vió el Señor Dean, conociendo que iban à solicitar que les molièsen Panecitos, dixo con donaire, que què buscaban los Carmelitas en su casa? Y respondiendo el P.Fr.Francisco: *Señor, venimos por pan.* A esto bolvió diziendo, que les sacasen dos tortas, que quizà traìan necesidad. Y el Padre dixo, que no iban por aquel pan, sino por el de su SANTA MADRE. Molió Doña Maria dos Panecitos, y à poco mas de media hora, queriendose ir los Padres, con el desconsuelo de entender (viendo que el milagro tardaba) que la Santa se los negaba: y llegando el señor Dean, en su presencia, y mia, à reconocer el vaso, los vimos formados, quedandose los Padres tan espantados, que parecian estar fuera de si: y de suerte, que hablando el señor Dean al Padre Fr. Francisco, le cogió del braço, diziendole, Padre,

dre, no se turbe, oyga lo que le digo. Los quales Panecitos se llevaron los dichos Padres en las salvillas, cada qual con el suyo, sin tener sufrimiento de dexarlos para que se secasen.

¶ El Padre Fray Ioseph de la Concepciõ, me dixo, que avia visto este milagro algunas vezes, y tan cierto en ello que de ser necesario lo juraria.

¶ El dia de San Andres se formó otro, y causó gran consuelo à la casa del señor Dean, porque desde el milagro que vieron los Padres, aũque aviã echado mucha vezes Panecitos molidos, no avia tenido efecto.

¶ Què incomprehensibles soñ los juizios de Dios! quan inescrutables, y retirados de la humana comprehensiõ! Dexando lo que obran en esta vida cõfusa admiracion à los hombres, (en que merecer creyendo) y reservando para la Bienaventurança su intelligencia, donde entonces veremos à mejores luzes la justificacion de sus obras, y los santos fines de sus maravillas. Quien avrà que al-

alcançe el por què de esta maravilla?

¶ Oyga V.R. tres casos admirables, con qué daré fin à los sucesos de la formacion de estos Panecitos: y pasaré à sus misteriosas circunstancias, dignas de saberse, y de toda ponderacion.

¶ Sea el primero, el que sucedió en veinte de octubre del año de mil seiscientos y setenta y dos. Tiene el señor Dean vn sobrino, niño de edad de doze, ù de treze años, que al presente es Estudiante de la Gramatica, llamado D. Nicolas de Ribera: es notable el gozo que tiene quando su madre ha de moler algun Panecito, y assi anda mui solicito en componer el vaso, y traer el agua q̃ se ha de echar en la alcarraça. Este dia molió Doña Maria vn Panecito, y aviẽdo echado aquellos polvos en la alcarraça, la tapó con la otra mitad, como es de costumbre, y aviendo passado algun rato, llegó este niño à reconocer si se avia formado; y viendo que por entonces no lo estaba, la bolvió à tapar: repitió la diligencia dentro de breve

rato,en que ya se avia formado el Panecito,que estaba en el fondo del vaso, y con aquel tenuo movimiento que el niño hizo al destapar la alcarraça,se levantò del fondo para arriba, con tanta violẽcia,que como si fuera cosa animada,levantando parte del agua, le diò cõ ella en el rostro, y pecho, como si con la mano se la huvieran tirado. Salió el nino con la mitad de la alcarraça en la mano,dando vozes,atonito,y assombrado: alborotado el señor Dean, su madre,y toda la casa, acudieron à èl, que estaba con el susto tan ansiado,que formar vna palabra no podia, hasta que recobrado con vna vocada de agua,dixo lo que le avia passado: y acudiendo el señor Dean al Oratorio à ver el Panecito,lo hallò en lo superior del agua dando muchas,y velozes bueltas por el circulo del jarro,como que el agua hazia remolino.

¶ Este proprio año, vn dia, en que el señor Dean avia celebrado vna Missa cantada à la Santa (que todos los años

lo

lo acostumbra su devocion) en el Convento de Regina Cœli, donde aquel dia reparte Panecitos de la Sãta: dio la Madre Felipa de S. Iuan al dicho D. Nicolas de Ribera, su hermano, vn Panecito del sello grande de IESVS, como el que arriba dixe; el qual guardo con otros dos, ò tres de diferentes sellos de la Sãta: y yendose con el señor Dean à su casa, y viẽdo que se tratàba de que Doña Maria moliesse dos Panecitos, estando para molerlos, llegò D. Nicolas à su tio à pedir con importunacion que de los dos que molian, fuesse el vno aquel del IESVS, que le avia dado su hermana. El señor Dean le resistiò asperamẽte, juzgando por impertinencia pueril su ruego. Fuesse de alli, no queriendo assistir à lo que solia, y retirandose à lo vltimo de la casa con su Panecito, y cõ las lagrimas, y berrinche que suelen los muchachos, quando no les dan lo que piden. Moliò Doña Maria dos Panecitos, que su hermano avia escogido, y aviendo echado los polvos en el agua

de la alcarraça, al cabo de mas de vna hora se bolvieron à formar, como de ordinario sucede, (adelante està lo singular del milagro) sacò el señor Dean los dos Panecitos del agua, como acostumbra, y pusolos en la salvilla. Ya V.R. estarà mui enterada en que siempre que se formã estos Panecitos, sobra casi otra tanta harina como la q̃ se echa al principio. Esto supuesto, digo, que este dia de la harina que sobrò en el jarro, à breve rato se formò otro Panecito del mismo tamaño, y forma de el que el niño queria que le huvieran molido: siendo assi, que fueron dos los que molieron mui distintos de este. Espantòse de suerte el señor Dean, que aunque sucediò en su presencia, quiso asseguarse mas de lo que veìa, y haziendo llamar con toda prisa al niño, le preguntò por el Panecito, que al punto sacò de la bolsa embuelto en vn papel, y lo mostrò, para que mas claramente se viesse que el que se formò era en el numero distinto de aquel (aunque en todo le semejaba) fa-

ſacò vna almeña de las que le orlaban mas ancha, y grande que las demas: y ſolo en eſto ſe diſtinguiò de el que tenia el niño.

¶ El tercero caſo, fue, por el miſmo mes de Octubre del año de mil ſeiſcientos y ſetenta y vno: q̃ aviendoſe formado aquel dia dos Paneçitos, à mas de la vna del dia, los ſacò el ſeñor Dean, y aviendolos pueſto en la ſalvilla, y tapado con otra, los dexò ſobre el Ara del Altar del Oratorio, (diligencia q̃ ſiempre haze, para que ſe ſequen, y enjuguẽ; y porque eſtuvieſſen ſeguros de que ninguno les tocaſſe) cerrò con llave, como de ordinario haze, quando ay Paneçitos en dicho Oratorio. Ya que las campanas de la Igleſia hazian ſeñal à Viſperas, ſe fue el ſeñor Dean al Coro (continuando la grande aſsiſtencia que en el tiene todo el año con tan incanſable puntualidad, que hemos notado los que alli aſsiſtimos que ſolo falta quando eſtà quebrado de ſalud) y aviendo cumplido con eſta obligacion aquella tar-

de, se bolvió à su casa, como à las cinco y media: entró en el Oratorio, y aviẽdo reconocido las salvillas, echò menos los Panecitos que avia dexado en ellas: y aunque luego se le ofreciò que pudieran (por codicia de tal reliquia) averselos hurtado, se disuadiò con averse llevado la llave, y estar de cõtinuo su hermana cerca del Oratorio, y porque aũque tiene este vna ventana que cae à vn corredor, està esta con rexa de hierro, y despues de ella ay vn encerado. Pudiera pasar la malicia à que algun animalejo immundo (de los que de ordinario se crian en las casas) pudiera averselos comido, ò llevado, por ser de harina; contra lo qual ay que hallò las salvillas vna sobre otra, como las avia puesto, y que necessariamente se avian de aver trastornado, y deiçompuesto para averselos de comer, ò llevar. Confuso, y espantado del suceso, no hallaba salida el discurso à la falta de los Panecitos; pero despues entendiò claramente ser milagrosa ausencia la que presumia, y ro-

bo-

boró con el ſuceſſo ſiguiente.

¶ No muchos dias deſpues, aviendoſe formado otros dos, y echo el ſeñor Dean con eſtos lo que eſtà dicho de aquellos: eſto es, averlos pueſto en las ſalvillas, y Altar, y cerrado el Oratorio, aquella tarde, à la hora que bolviò del Coro, yendolos à requerir, viò que faltaban: dexò las ſalvillas de la forma q̃ eſtaban à vn lado de la Ara; y aunque el diſcurſo andaba por diverſos caminos buſcando la cauſa de eſta falta, por ninguno la podia deſcubrir. Tres dias eſtuvieron las ſalvillas caſualmente dõde el ſeñor Dean las avia pueſto, y en ellas bolvieron à aparecer los dos miſmos Panecitos, al cabo de dichos tres dias; pero aquellos primeros nunca bolvieron. Fue tan evidente eſto, por la ſeguridad que tuvo contra lo que pudiera hazerlo falible, que en las ocaſiones muchas en que deſpues ſe formaron otros, el ſeñor Dean, y ſu hermana eſtaban temeroſos de que no ſe fueſſen, ò auſentaſſẽ. Eſto me refiriò el ſeñor Deã,

diziendo, que no se atreviá à contarlo à todos, por parecer tan recio de creer, y que si él lo oyera à otro, lo dudara mucho; y que aunque con migo se tenia tãta llaneza, y familiaridad, me lo contaba con encogimiento. Y de la misma manera me asegurò la verdad de este sucesso su hermana Doña Maria, y todos los de su casa.

¶ Hasta aqui los sucessos de la formacion admirable. Quiero aora dezir à V.R. lo que ay de circunstancias en ella, que cada vna es vn milagro aparte: y es cierto que el que dirè aora, es tan grande como el que va dicho.

¶ Estos Panecitos del milagro, despues que los sacan del agua, se van enjugando, y secando, hasta ponerse como V.R. verà en esos que remito. El milagro es, que si alguno se quiebra se buelve à soldar, y vnir, de suerte que parece que jamas ha sido quebrado. Sea prueva de esto lo que à mi me sucediò.

¶ Aviame dado el señor Dean vno, y con el conocimiento que tengo de esta

esta Reliquia, determinè hazerle vn relicario, y en el interin lo embolvi en vn papel, y lo guardè en vn caxon de vn escritorio, donde avia cantidad de papeles. Al cabo de algunos dias me fue necessario sacar de este caxõ vno de los papeles, y al bolverlo à entrar se cogiò entre èl, y la tapa, y se hizo pedaços, con grande sentimiento mio; cõdenãdo por imprudencia mi priesa, y teniendo por castigo de mi poca veneraciõ el sucesso: y aunque me cõsolaba con que el señor Deã me daria otro, cõ todo no pude desechar tan breve mi pena. Entiẽdo q̃ no passaron seis dias sin q̃ la necessidad me obligasse à sacar del dicho caxon otro papel, y viendo el q̃ tenia el Panecito, se me renovò el sentimiento con la memoria de que estaba quebrado: cogilo en la mano, y no sabrè dezir el como, por el tacto me pareciò que estaba entero: abri con brevedad el papel, y fue assi, que lo vi entero, y sano, sin rastro, ni senal de que se huviesse quebrado. Quedeme atonito, y de tal suerte indi-

fe-

ferente en lo que veìa, q̃ me puſe à examinar ſi avia ſoñado el que ſe huvieſſe quebrado; diſsuadieronme las muchas evidencias de lo contrario, haziẽdo reflexivas à quando abrì el eſcritorio, y para què, y à que lo avia referido aquel miſmo dia à algunos compañeros del Coro. No veìa la hora de darle eſta noticia al ſeñor Dean, porque entendi q̃ ſiendo ſingular el ſuceſso, le cauſaria grande novedad; pero aſsi como le referi eſte milagro, bolviò à ſu hermana, diziendo, que dixeſſe quantas vezes avia ſucedido en ſu caſa; y dixo, que no avia muchos dias que teniendo vno en las manos, ſe le cayò en los ladrillos, donde ſe hizo pedaços, y recogiendolos en vn papel, ſe avian buelto à vnir, formãdo, y componiendo el Panecito, tan admirablemente como ſi tal no huviera ſucedido.

¶ A vn vezino de eſta Ciudad quiſo hazer Doña Maria vn agaſajo grande, dandole vn Panecito (como en la verdad lo fue) el hombre, aunque al pa-

re-

recer lo recibiò con mucho aprecio, y estimacion, en lo interior juzgò ser regalo mui ordinario (como despues confesso) porque aũque Doña Maria le avia dado à entender las causas que avia para que lo estimasse, contandole el milagro con que se formaban, con todo persistiò en su interior opinion. Echòselo en la bolsa, donde tenia otras cosas, cõ las quales, y con el exercicio que hizo bolviendose à su casa, se le hizo pedaços: pusolo sobre vna caxa, y aquel mismo dia viendo el papel en que estaba embuelto, quisolo guardar, no mas de por escusarlo de la escoba, por ser bendito, y cogiendo el papel en las manos lo hallò entero, y sin señal de que se huviesse quebrado: siendo assi que afirma el hombre, que segun por el tacto pudo entẽder, se avia hecho casi harina. Quedò espantado, creyendo entonces todo lo que Doña Maria le avia dicho, à quiẽ refiriò todo lo que avia passado, confessando el pecado de su incredulidad. Y oy le tiene en vn relicario con toda veneracion.

El

¶ El Panecito de quien reza el testimonio que era para la Capilla de mi Padre S.Pedro, estuvo algunos dias en casa del señor Dean: tenialo en vna salvilla, separado de los demas, porque este con aquellos no se confundiesse, desde el dia diez y nueve de Octubre del año de setenta y tres (que fue el dia en que se formò, con los otros tres que van en esta caxa) se fue enjugando, y secando, de manera que se rajò por en medio, tanto que causò cuidado al señor Dean, por entender que corria riesgo de quebrarse. Vn dia, estando yo en su casa, abriò el niño Don Nicolas vn caxon grande, donde estaba la salvilla cõ el Panecito, y al movimiento que hizo de abrirlo, se quebrò por la misma rajadura que tenia, dividiendose en dos pedaços. Turbôse, y afligiose el niño, porque sabia lo que avia de sentir su tio el sucesso: vino à mi, y dixome lo que avia sucedido, y escusandome yo del señor Dean, fui à reconocerlo, y lo vi en dos pedaços: mas como todos los de aque-

aquella casa tienen tantas experiencias de lo que Santa TERESA à cada passo haze en este milagro, con viva confiança me dixo el niño, que juntasse los dos pedaços, cõ estas palabras: *Quizàs querrà la Santa pegarse, como otras vezes, porque mi tio no me riña.* Hizelo como me lo pidiò, juntando lo mejor que pude los dos pedaços: y es cosa de admiracion, que dentro de dos horas, bolviendolo à reconocer, salió dando vozes, diziendo que ya estaba vnido el Panecito: y fue assi, que lo vi, como dixo, entero, sin senal de rajadura, sino tã limpio, y hermoso como si lo acabaran de hazer. Oy està colocado en el pecho de vna Imagen de Santa TERESA DE IESVS, en vn Altar que està en dicha Capilla de San Pedro en esta Cathedral. Esto que llevo dicho, de que los quebrados se buelven à vnir, ha sucedido en muchos, no en todos.

¶ Quantas vezes hemos visto que al sacar el señor Dean estos Panecitos del agua, como estan tan sumamẽte tiernos,

nos, y delicados; aunque los lleva con mucho tiento en la cuchara, con todo muchos, al ponerlos en la salvilla, se hã hecho pedaços, y de tal manera descompuestos, y borrados los sellos, que no parece posible ayan de quedar de provecho, (segun en muchas ocasiones he visto) y juntando el señor Dean los pedaços con la cuchara, en la mejor manera que puede, con muchisima confiança, y certidumbre del milagro, (ordinariamente en semejantes casos) dize estas palabras: *Dexenlos, que ellos se adereçarán.* (A mi me espanta, y compunge ver la familiaridad con que este señor, y su hermana tratan à Santa TERESA) Estãdo como digo los Panecitos, los tapan. y dentro de breves horas, ò quando mas en veinte y quatro, quedan, como dixe, adereçados como del Cielo, tan hermosos, y enteros, que ni el menor resquicio les queda de averse maltratado: lo qual he visto yo muchas vezes.

¶ Otra circunstancia es bien admirable de este milagro. Y es: que Doña Ma-

Maria de Poblete ha de ser precisamente la que ha de moler los Panecitos, y echar los Polvos en el agua, y assimismo con la misma precision en aquella tinaja, ò vaso: de manera, que si Doña Maria echa los polvos en otro, no ay que esperar el milagro; y si otra mano los echa en este vaso, tãpoco tiene efecto: de suerte, que essencialmente parece que requiere la mano de Doña Maria, y este vaso. Esta evidencia consta de las muchas diligencias que otras personas han hecho, assi de casa, como de fuera, llevandolo à los Conventos de Religiosas, particularmente al de Regina Cœli, disponiendose con Confessiones, y Comuniones, y con aver hecho la prueva casi todas las Religiosas, sin aver tenido efecto.

¶ La circunstancia cõ que despues de formados estos Panecitos aparecen en el agua, entiendo que es igual milagro à los referidos: porque, ò se ven en el fondo del jarro, ò sobreaguados, y alguna vez se han visto parados en el medio

dio que haze el agua del fondo â la superficie: otros, pegados à los costados del vaso, apartados de los polvos que sobran. Que esto no sea natural, parece que la razon lo dicta; porque; ò estos Panecitos son densos, y pesados como el hierro, ò son porosos, y ligeros como el corcho. Si son densos, y pesados, como aparecen tantas vezes sobreaguados, tan ligeros, y con tan continuos movimientos, como si fueran de pluma? Y si son porosos, y livianos: como tantas vezes en el fondo, tan fijos, è immobles, que aunque mas movimientos hagan al vaso, estan como si fueran de plomo, hasta que la cuchara los saca? Y que dirèmos de los de en medio, y costados? Encoger los hombros, y alabar à Dios en sus Santos.

¶ Este milagro, mi señora, no es indefectible: quiero dezir, que no siempre que se haze la diligencia sucede; ni ay certidumbre infalible de que en esta, ò en aquella ocasion que se echan los polvos, se forme el Panecito. Lo que la ex-

experiẽcia ha enseñado, es, que en vnos tiempos se forman mas que en otros, como que està en vnos en el punto de su fervor el milagro; y en otros, tan remisso, que aunque cada dia se haga la diligencia, no ha remedio. Y assi, en viendo Doña Maria que à quatro, o cinco vezes no se forma, lo dexa por vn mes, ù dos: pero en llegando el mes de Octubre, es para alabar à Dios ver la facilidad, y multiplicidad que tiene este milagro, pues ha avido dia que à tarde, y mañana, y dos vezes en vna mañana se han formado dos Panecitos. Por lo qual quiso el señor Dean que en este mes se hiziesse la diligencia, cautelandose de que passado, no pausara, y no consiguieramos lo que me manda V.R. en la suya, de embiarle algunos con testimonio, como van. No es de menos ponderaciõ lo precisso de este milagro, en que los Panecitos que se forman ayan de ser de Santa TERESA, ù de IESVS; y no otros. Doña Maria ha hecho muchas vezes la experiencia, moliendo varios

Panecitos de diverſos Santos, de S. Nicolas de Tolentino, de S. Bernardo, de S. Miguel, y otros, echando los polvos en el miſmo vaſo, y en ninguna manera ſe ha obrado el milagro.

¶ Es de notar, que en mucho tiempo, aun en los proprios Panecitos de la Santa, eſtuvo limitado el milagro; porque ſolamente ſe formaban de los que hazẽ las Religioſas de Regina Cœli. Deſeaba el ſeñor Dean ver formado vno de los que hazen las Madres Carmelitas, porque (como tengo arriba dicho) ſon mui hermoſos, y por eſta razon ſe repetia con ellos muchas vezes la diligencia de molerlos, y echarlos en aquel vaſo; y en ninguno tuvo efecto el milagro. (Dezia con gracia el ſeñor Dean, que no ſe formaban los de las Carmelitas, porque no lo creian.) De tres, o quatro años à eſta parte ha querido la Santa obrar con ellos el milagro, con la miſma facilidad que en los de Regina: y quando ſe formò el primero, dixo el ſeñor Deã, que ſin duda creian ya las Ma-

Madres Carmelitas. Tenemos obſervado los que tantas vezes hemos viſto eſte milagro, vna coſa, que no le engrandece menos que las demas circunſtancias admirables: y es, que para formarſe el Panecito, coge lo mas ſutil, y remolido de los polvos, ò harina, dexando lo mas groſſo en lo que queda milagroſamente aumentado, como ſi por vn cedaço ſe huvieſſe apartado de lo ſutil: lo qual podrà V.R. ver en eſſa que le embio, y que fue la que ſobrò deſpues de formados los quatro que dize el ſegundo teſtimonio.

¶ O quien tuviera la capacidad de vn San Auguſtin, para ſaber dezir, y pòderar tantos milagros en vno! Quien avrà que no ſe aſſombre, viendo que vn Panecito molido, y hecho polvos, echado en agua, ſe buelva à formar, ſin tener mas, ni menos de lo que tenia antes? Y que caſi ſobre otra tanta harina! Que muchas vezes ha ſido el molido vno, y los formados dos: y molidos dos, formarſe quatro! Quien no verà que aqui

ay tres milagros? El primero, bolverſe à formar los molidos, como eſtaban antes que los molieſſen. El ſegundo, la produccion de otros Panecitos, que no molieron, ni echarõ. O maravillas de Dios! De donde vienen eſtos ſegundos? Quiẽ los formò, ſellò, y labrò? Y de que materia? Porque la que ſe echò fue de los primeros. El tercero, es, la multiplicacion de la harina: de ſuerte, que (ſegun vemos multiplicar el milagro la materia) ſon otros dos tanto, porque ſuponiendo que los primeros peſaban media onça, hemos de dar otra media à los ſegundos, y media à la harina que ſobra. Que muchos que ſe quiebran, ſe buelvã à vnir. O que admirable es Dios en Sãta TERESA! Y como por todos caminos nos enſeña quanto vale con ſu Mageſtad divina eſta Santa, pues aviendo obrado por ſu medio tan innumerables milagros, y aviendo concedido incomdarables mercedes à tantas almas, no ceſſa, ni ceſſarà ſu amor de hazer cada dia nuevas, y extraordinarias demonſtra-

traciones: prerrogativas singulares con que à manos llenas honra à su Esposa.

¶ Los milagros que Dios ha obrado por medio de estos Panecitos, del agua en que se forman, y de la harina q̃ sobra, han sido tantos, que entiendo que era menester mucho papel, y mucho espacio para referirlos: y en verdad que el Escrivano que dió esse segundo testimonio, pudiera mui bien dar otro de como la Santa le resucitò vna hija con vn Panecito de estos, de achaque de vn parto; pero como en este papel pretendo solamente que V. R. tenga enteras noticias de este milagro, lo escuso.

¶ Aunque no tan del todo, q̃ pueda yo dexar de referir dos: el vno, porque arriba lo prometi, y sucedió en mi casa: y el otro, en el Convento de Regina Cœli, y que por raro me mandò el señor Dean que no dexara de dezirlo. Vna Esclava mia, casada, tenia vn niño, de edad de dos meses, aun no cumplidos: traìalo en los braços vn mancebo de hasta diez y seis, ù diez y siete años,

y ſubiendo con el vna eſcalera de piedra, perdió ambos pies en vn eſcalon, y dando con ſu cuerpo ſobre los otros, le cupo al niño vn golpe en el canto de vna loſa por encima de la ſien, y oreja derecha: llegué à toda diligencia à ayudar à levantarle, porque el no podia con el embaraço del niño, al qual cogiendo en los braços, ſegun le vi los movimientos de ojos, y roſtro, tuve por ſin duda que eſpiraba. Viendo ſemejante ſuceſſo, me fui con el à vna Imagen de la Santa, dandole vozes: y cogiendo el Panecito que tengo, ſe lo puſe en la cabeça en la parte donde vi que el golpe le avia levantado vna hinchazon tan alta como vn gruеſo dedo, y al punto empezó à ſerenarſe el niño, y abriendo los ojos empezó à llorar à la madre (que avia llegado afligida al ſuceſſo) hizele que le dieſſe el pecho, y al punto le tomó, con tanto aliento como ſi tal trabajo no huvieſſe paſſado, quitandoſele inſtantaneamente la hinchazon que el golpe le avia levantado, ſin quedarle car-

cardenal, ni otra señal alguna. Aunque le vi en este estado con mucho consuelo mio, y creyendo aver sido evidente milagro de la Santa; con todo quedè receloso de que aviendo sido tan fiero el golpe, y en tan tierno sugeto, no le huviese quedado el casco lastimado; y assi haziendo yo llamar à vn Cirujano, y dandole relacion de todo el sucesso, y mostrandole la escalera, y losa donde avia sido el golpe, le reconociò toda la cabeça, y le hallò sin daño, ni lesion alguna: y admirado, dixo, que (segun yo le dezia aver sucedido) no era cosa que naturalmente pudiera aver sucedido, sin que el niño dexasse de aver muerto: de donde entendia ser evidente milagro de la Santa.

¶ Vna Religiosa, llamada Maria de Santa Teresa, del Convento de Regina Cœli, adolecia de algunos achaques, y aunque andaba en pie, no traia hora de salud, determinaron los Medicos abrirle vna fuente en vna pierna, y aviendola dispuesto con las diligencias prevẽcio-

na-

nales que acoſtumbran: y aviendo llegado la noche, antes del dia en que ſe avia de executar el abrirla; temeroſa, y afligida de conſiderar el horroroſo aparato de lumbre, y de hierro encendido: tanto mas formidable conſideracion, quanto caìa en ſugeto mugeril, y Monja: y teniendo vn Panecito de los del milagro, y ſuplicando à la Santa, con lagrimas, el que al abrirſela no le dolieſſe, ſe lo puſo en la parte donde le avian de abrir la fuente, y ligandolo con vna venda, paſsò la noche con èl: à la mañana, quitandoſe el Panecito, ſe hallò que tenia la fuente abierta, ſin fuego, medicina, ni inſtrumento alguno. Es conſtãte eſte milagro en todo aquel Convento.

¶ Eſto es lo que de eſta admirable formacion puede aver alcançado la memoria, por lo notable que cada vna tuvo: que los continuos milagros de aviẽdoſe molido Panecitos, y echadoſe en el agua bolverſe à formar, han ſido en gran numero. Entiendo que ſi eſte papel no hablara de N. Santa MADRE,

(à quien

(à quien V.R. ama con fervores de hija) la cansara mucho mi tosca pluma: mas lo gustoso del assumpto templa los sinsabores del estilo, y mas quando le patrocina la execucion de su mandato, y me disculpa la devocion que à esta Santa tengo (aunque como mia) desde mi tierna edad, à que ha correspondido tan misericordiosamente agradecida cõ mercedes tã mayores, quãto dista el merecerselas mi tibio afecto: dãdo como tã generosa, y yo como tan ingrato en no corresponderle como deviera. Bien sabe mi Santa el encogimiento con que he escrito estos renglones, conociendo que era menester la Sabiduria de vn Angel para dezir de este Apocaliptico milagro los sucessos: materia que por las circunstancias que le hazen admirable, y le singularizan prodigio, està combidando à las doctas, y remontadas plumas de caudalosos ingenios à que en profundas eruditiones le ensalcen: à los mas eloquentes, à que en panegiricos elogios, le publiquen: à los espirituales,

les, para que en altas meditaciones le contemplen: à toda la Iglesia de los Fieles, à que en perpetuas alabanças de Dios, le venere. Y si S. Pablo dize, que las señales son las que convencen Infieles, lleguen aqui todos, que esta señal divina les será claro Sol que auyente de la obscura noche de sus engaños las confusas tinieblas que les ciegan: y à todos, para que se fervorizen devotos de esta Santa, puesto que viva; y muerta ha sido vn divino arcaduz de las misericordias que Dios ha comunicado à sus Fieles: y assi las truxo siempre en la voca, como sobre escrito del incomparable tesoro que el Espiritu Santo encerraba en esta Santa, y avia de difundir en su Iglesia, para bien, y vtilidad del Catolico Gremio, para honra, y gloria de nuestras Españas, donde se produxo esta fructuosa Oliva, esta Azuzena Virgen, este encendido Clavel de amor divino, este Girasol contemplativo, este cardeno Lirio de penitencia, y esta Maravilla de Santidad. Bendito sea el

Po-

Poderoso Señor de Cielo, y Tierra, que con tantos primores se labrò en Santa TERESA DE IESVS tan singular Esposa, para mayor honra, y gloria de su Magestad divina, que guarde à V. R. muchos años. Mexico, y Abril siete, de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Humilde Siervo, y Capellan de V.R.

B. Iuan de la Barrera.

PRIMERA CERTIFICACION del Doctor D. Iuan de Poblete Millan, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico.

EL Doctor Dõ Iuan de Poblete Millan, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico: certifico, que la relacion hecha por el Licenciado Don Iuan de la Barrera, Presbitero, Capellan de Coro de dicha Santa Iglesia (para remitirla à las Madres Carmelitas Descalças del Convendo de Alva de Tormes) de los prodigios, y maravillas que Dios N. Señor ha sido servido de hazer, por medio, è intercesion de la Santa Madre TERESA DE IESVS, en

en la continuacion de formarse en vn jarro, que tengo en el Oratorio de las casas de mi morada, los Panecitos, que de los polvos molidos de los mismos, en el agua de dicho jarro se forman, con la misma efigie que antes de molerlos tenian, continuandose este milagro por mas de veinte y cinco años, y prosigue hasta este dia. Y las maravillas, y milagros que se han obrado por medio de estos Panecitos, y refiere dicha relaciõ, han sido ciertos, y verdaderos; sin otros muchos que se dexan de referir, que vnos, y otros han passado por mi mano, y en mi presencia: y para que la dicha relacion conste ser verdadera, y aver sucedido segun, y como en ella se refiere lo certifico, y doy fee de ello. Mexico, y abril veinte, de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Doctor D. Ioan de Poblete.

Millan.

No-

¶ Noteſe ; que en la relacion que hago de eſte prodigioſo milagro, la vltima formacion de Panecitos que en ella refiero, fue lo que ſucedió dia de San Andres Apoſtol, del año paſſado de mil y ſeiſcientos y ſetenta y tres ; deſde aquel dia eſtuvo ſuſpenſo el milagro, haſta los diez y ocho de eſte mes de Abril de eſte año de ſetenta y quatro: ſentilo vivamente, porque como eſtaba haziendo eſte papel que va cõ eſta, quiſiera dezir en el algunas formaciones de eſte año, y remitir los Panecitos à Alva, porque me parecian pocos los que embio: hizoſe la diligencia muchas vezes, en dias ſeñalados, en que ſuele obrar la Santa el milagro, como dia de la Concepcion de Nueſtra Señora, dia de la Natividad del Señor, y dia de San Ioſeph; y en ninguno tuvo efecto.

¶ Por eſto era el ſentimiento del ſeñor Dean igual al mio, pero la Santa, como tan benigna, no quiſo que quedaſſemos con eſte deſconſuelo : y aſsi fue ſervida que à los diez y ocho de eſte mes

mes de Abril, à instancias de vn Herma-
na Lego Carmelita (que va en esta flota
à Burgos) hizo el señor Dean que Doña
Maria su hermana moliesse vn Panecito, hizolo, y aviendo echado los pol-
vos en el agua de la alcarraça, dentro
de vn quarto de hora se formò, en pre-
sencia de dicho Hermano.

¶ Desde aquel dia hasta la fecha de esta ha ido prosiguiendo admirablemẽ-
te el milagro. El Viernes, veinte de este,
molió Doña Maria vno, y se formaron
dos. El Sabado, veinte y vno, à las onze,
y media del dia, en mi presencia, se for-
mò esse q̃ remito en vna caxilla de pla-
ta, que va dentro de este pliego: Este Pa-
necito, es de los que hazen las Madres
Carmelitas de esta Ciudad.

¶ El Doctor, y Maestro Don Igna-
cio de Oyos y Santillana, Canonigo
Magistral de esta Santa Iglesia de Me-
xico, aunque en muchas ocasiones fue
à casa del señor Dean, y en su presencia
se hazia la diligencia ordinaria, nunca
tuvo efecto el que lo experimentasse: y

aun-

aunque el señor Dean le avia embiado algunos acavados de formar, crecia mas en su afecto el deseo de ver esta maravilla. Quexavase compungido de sus pecados, diziendo que por ellos no queria concederle la Santa lo que tantos avian merecido. Como eran tan immediatas las noticias que tenia, è iba citado en el segundo testimonio (aunque entonces tampoco lo vió) supliquèle que viesse los testimonios, y mi escrito, y que afirmado ser notorio, dixesse en alabança del milagro, y de mi Santa lo que su mucha capacidad podia.

¶ Hizolo, como se verà en el papel siguiente, y oy dia de la fecha fuimos con el, su merced, y yo à casa del señor Dean, para que oyese el papel: y aviendoselo leydo, dixo à su hermana que moliesse dos Panecitos juntos: hizolo, y aviendo hechado aquellos polvos, ò harina en el agua de la alcarraça, dentro de vn quarto de hora los vió formados, nadando sobre el agua.

¶ Quiso mi Santa Madre TERESA

DE IESVS cumplirle su deseo contribuyendole agradecida, con esta fineza, el trabajo que avia tenido en el papel, no permitiendo lo afirmasse noticioso, sino que lo certificara experimentado: como lo haze el señor Doctor D. Diego de Malpartida Centeno, Canonigo de esta Santa Iglesia, cuyas letras, y devocion à la Santa, bastantemente publica su erudito papel: y muchos Padres Carmelitas Descalços, cuyas certificaciones van con esta, afirmando que lo han visto. Y porque à mi me pareció mui necessario dar esta noticia, que no tuvo lugar en las noticias que doy, por ser, como digo, desde diez y ocho de este, hasta oy: y assi lo certifico, y en caso necessario lo juraré *in verbo Sacerdotis*. Mexico, veinte y seis de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

B.D. Iuan de la Barrera.

SE-

SEGVNDA CERTIFI-cacion del Doctor D. Ignacio de Hoyos Santillana, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de Mexico.

A L passo que ha sido grande la instancia del Bachiller Iuan de la Barrera, Capellan de Coro de esta Santa Iglesia de Mexico, para que yo diga mi sentir en el raro milagro de los Panecitos de la Gloriosa Madre, y Extatica Doctora Santa TERESA DE IESVS, que en el agua se forman de otros que se muelen, en casa del señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de esta Santa Iglesia, à este passo ha sido mi resistencia, escusandome quãto he podido mu-

chos dias; no porque me aya sido molesta la suplica, sino por reconocer tan ardua la materia, que excediendo las fuerças humanas el prodigio, solo vn entendimiento Cherubico podrà sondar el misterio, y hablar dignamente en la maravilla. *Petis instanter* (dezia à vn amigo suyo S. Bernardo, epist. 153.) *& ego constanter abnuo, sed parcens mihi, non spernens, & vtinam tuo studio dignum aliquid elaborare possem, vbi ingenium mihi sufficiens ad id quod petis!* Ingenuamente confiesso que en la poca agua de la alcarraça en que milagrosamente se reunen los polvos, y se forman de nuevo los Panecitos, naufraga el ingenio, y se ahoga el discurso: *Vbi ingenium mihi sufficiens ad id quod petis?*

¶ Bien conozco que la devociõ ardiente de D. Iuan es buscar incentivos para crecer, y pegar fuego en todo el mundo con la noticia de este milagro, para que abrasados en la devocion de TERESA, se aficionen todos à esta prodigiosa criatura. *Tibi studij est* (prosigue

San

San Bernardo) *vndecumque perquirere incentiva igni quo ardes, vt ardeas magis, laudo. Sed si illic quæras, vbi te frustratum p ſtimodum non quæraris erras, ſi apud nos quæris.* Digno es de alabança el fervoroſo zelo con que ſolicita derramar por todo el mundo tanto milagro; pero valerſe de mi inſuficiencia para ſu credito, y de mi pluma para ſu afecto, es darle motivo para hallarſe fruſtrado, cõ lo miſmo que ſolicita quedar conocido. Eſta ha ſido la cauſa (digo con San Bernardo) de aver retardado tanto tiempo eſte eſcrito, que en cõcurrencia de otros tan eruditos ſale, no menos temeroſo que avergonçado: *Hæc cauſa cũ teſtationis meæ, & quid mirum ſi vereor dare, quod edere verecundor.* Forçado pues de ſus ruegos, ò vencido de ſus inſtancias, doy lo que por mio ſolo es digno del deſprecio *Invitus fateor præbeo, quod me exiſtimen, non tam edere profuturum, quam prodere contemnendum.*

¶ A quantos llegare la noticia de

este inaudito prodigio, causarà asslombro el sucesso, porque saber que se muelen en vn almirez los Panecitos, que se echan en vna alcarraça con agua los polvos, y alli reunidos se forman, de la misma suerte, y forma que estaban antes, sobrando bastante materia en el fondo de la alcarraça, y multiplicandose algunas vezes de suerte, que si se muele vno, salen dos, y si se muelen dos, salen quatro; no dudo, sino que con razõ diràn lo, que yo siento en el caso, que este no es solo vn milagro, sino muchos milagros distintos.

¶ No se que se tiene el Carmelo en obrar estas maravillas, y en esmerarse siempre en semejantes prodigios. Pregunta con curiosidad el Abulense (*super caput 4. Reg. lib 4. quæst. 12.*) qual fue milagro mayor, el q̃ vsò Elias quando hospedado en la casa de la viuda de Sarepta le multiplicò el pan, y el azeite, ò el que obrò Eliseo, su Discipulo, con la otra señora, à quien acrecentò en los vasos el oleo? *Quod fuit maius miraculum,*

lum, Eliæ, vel Eliſei? Y deſpues de aver advertido con Magiſterio, que vn milagro no es mayor que otro, reſpecto de la Potencia infinita que lo obra, ſino reſpecto de la coſa que ſe produce: concluye, que el milagro de Elias excedió con ventajas al de Eliſeo, porque en el ſe reconocieron muchos milagros; en el del Diſcipulo, y no ſolo: *In multiplicatione autẽ olei, & farinæ facta per Eliã, fuerunt multa miracula realiter diſtincta.* Y quales fueron? ya lo dize el Toſtado, ſobrar azeite y harina en la tinaja, por mas que el Profeta, y la viuda gaſtaban para el ſuſtento. *Non ſolum hydria, repleta fuit farina, & lecythus oleo, ſed etiam nunquam defecit farina de hydria, quamquam continuè Elias, & vidua comederent de illa.* Pues ſi eſſe milagro es continuo, que ſacando la harina ſe multiplicaba cada dia en la tinaja, y ſiempre ſobraba en ella para el ſuſtento: con juſto titulo no ſolo es mayor que el de Eliſeo, ſino que en el ſe reconocen multiplicados los milagros: *Fue-*

runt multa miracula realiter distincta. Esto obro en vna tinaja con la harina el Padre del Carmelo Elias; y esto haze en otra tinaja la reformadora del Carmelo TERESA cada dia con sus Panecitos, obrando muchos milagros en vna maravilla sola, de que todo este Reyno tiene bastante credito, y entera satisfacion: como las experiencias de muchos, y graves Sugetos, assi del Cabildo Eclesiastico, como de las Religiones Sagradas, lo testifican; y quando yo no tuviera mas autoridad que la del Venerable señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean, en cuya casa obra la Santa este milagro, bastaba para su credito, porque en sus conocidas, y singulares prendas de Virtud, Nobleza, Prudencia, y Sabiduria, se afiança el mas irrefragrable testimonio de la verdad: *Mihi sat est dixisse prudentem*, dixo Polibio, *lib.* 2.

¶ Buele pues por todo el mundo la noticia de este raro portento, y remita D. Iuan à las Religiosas de Alva el Pan de su querida Madre Santa TERESA, q̃ es-

esto es embiarles la limosna mas acepta para el sustento: *Mitte Panẽ tuũ* (Ecle-siastico, c. 11.) *super transeuntes aquas, quia post multa tempora invenies illum.* O como leyeron otros: (segun Aye) *Mitte Panem tuum non solum præsentibus, sed etiã absentibus.* Passen las aguas del mar panes que se formaron en agua, que en el aprecio de aquellas Religiosas Sagradas vivirà para siempre la estimaciõ de este regalo, para pedir à Dios la vida, y aumentos de quien con tanto zelo publica al mundo los milagros de su Santa MADRE, y Esclarecida Virgen Santa TERESA DE IESVS. Este es mi sentir, remitiendome en todo à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia. Mexico, y Abril veinte y seis de mil seiscientos y setenta y quatro.

Doct. D. Ignacio de Hoyos. Santillana.

Nun-

¶ Nunca vi esta maravilla, aunque siempre tuve por constante este milagro; pero oy dia de la fecha de esta à las onze y media del dia, truxe este papel al señor Dean, para que como mi Maestro lo corrigiera, y le suplique hiziera moler dos Panecitos, para experimentar el portento: y avien-dolos molido la señora Doña Maria de Poblete, hermana del señor Dean, en el Oratorio de su casa, en vn almirez de bronce, los echaron en polvo en vna tinaja, y tapada, dentro de vn quarto de hora vi formados en la superficie del agua dos Panecitos de la misma forma, y hechura de los que se molieron, quedando en el fondo de la alcarraça mucha cantidad de masla. Todo lo qual vi, y experimentè, con assombro, y admiracion de que entiendo que la Gloriosa Santa quiso que lo que yo dezia de noticias, experimentara con los sentidos. Y esto lo juro por verdad *In Verbo Sacerdotis*, hallandose presentes

el

el Bachiller Francisco de la Barrera. Bachiller Iuan de la Barrera. Pedro Benitez. Iuan de Dios: todos Sacerdotes. Mexico, y Abril veinte y seis, à las doze del dia, de mil seiscientos y setenta y quatro.

Doct. D. Ignacio de Hoyos Santillana.

TERCERA CERTIFICACION del Doctor D. Diego de Malpartida Centeno, Canonigo de esta Santa Iglesia de Mexico.

CONFIESSO la cobardia que tengo en escrivir (aunque sea en elogio del prodigio de la Santidad del mundo mi MADRE SANTA TERESA DE IESVS) porque como sobrepuja la materia à la capacidad, no cabe en quanto se puede dezir vn rasgo de lo que se intenta dibujar. Yo dixera, quando me mandan que escriva sobre el milagro que he visto, y dize esta relacion, y autoriza este testimonio, lo que dixo S. Geronimo, epist. 2. cap. 10. *Fidelis lector,*

clor, intelligis quid taceam, & quid magis tacendo loquar? con acogerme al silencio, y callar, daba à entender quanto se puede dezir.

¶ He sido testigo varias vezes de este prodigio, y la primera se passò mi duda à error; pero pudo la evidencia de vn milagro tan repetido hazer triũfo de mi ignorancia, para que aora confiesse rendido lo que antes dudaba errado. *Vicimus vtrique* (dixo S. Geronimo, de vno à quien convencio con evidentes demonstraciones,) *vterque nostrum palmam refert, tu meã, ego erroris.* Por mi mano apartè, entre otros, el Panecito que se molio delante de mi, y si digo que à mi instancia, seguramente podrè: que este fue el motivo de echarlo el dia que refiere el testimonio, el que se colocasse para perpetua memoria en el Sagrario de su pecho, en la hermosa Imagen que oy goza la Metropoli de Mexico, en vna hermosa Capilla de mi Padre S. Pedro, donde se le dio Altar à mi Santa MADRE: porque fuera injuria à

la devocion darle menos eſtancia que en tal Capilla: y al milagro, menos depoſito que el archivo de ſu corazon, dónde oy queda gravado en vna caxa de plata, entre vidros de criſtal.

¶ No ſe que ſimbolizacion ſe tiene eſte continuado milagro en el modo de formarſe, con las heroicas virtudes de Santa TERESA: porque primero paſſa el Panecito la purificacion del fuego, y luego, deshecho ſe buelve à formar en el agua, (haſta en ſus milagros quiſo paſſar por tanto genero de tribulaciones) y es à mi entender (no digo bien) al de el gran Padre de la Igleſia Gregorio, (*in Iob c.4.*) que como ſus virtudes, y meritos paſsaron por el duro examen de muchos incredulos, y la Santa no deſayudaba à ſus preſumpciones, aniquilando ſus obras, ò bolviendolas ſiempre en *Pulvo* (que eſte es el termino, y voz de que via mas frequente en ſus libros) fue miſterio para que ſalieſsen mas apuradas el que ſe vienen molidas, haſta que en los juizios de mas rigoroſas prueyas exa-

examinaſse la evidencia lo que dudaba el eſcrupulo: y eſso miſmo ſucede oy en eſte milagro, donde es meneſter que ſe muela, ò ſe reduzga à polvo, para que ſe forme vna Santa TERESA: Mejor lo dixo Gregorio que yo lo he penſado, *Aromata in pulverem redigere, eſt virtutes recogitando tenere, & uſque ad ſubtilitatem occulti examinis revocare.* Virtudes reducidas à polvo, y tan exactamẽte cenſuradas, no ſolo en juizios agenos, ſino en el ſuyo; no ſe que Santo las ha paſsado: por eſso digo que ſucede oy en eſte milagro lo que paſsò cõ ſus virtudes. Pero ya eſte examen, que va comprobado con tantos teſtimonios, no dexa que dudar al juizio, ſino que admirar los ineſcrutables miſterios de eſte ſu ceſso.

¶ Sino es ya que como la milagroſa Santa fue tan zeloſa de que ſe publicaſsen las maravillas de Chriſto, ſegun lo declara en ſus obras, ya que las ſuyas las tratò de eſconder quando viva, oy quiere confeſsarlas quando ſe mira en

la gloria. Las palabras ſon de S. Gregorio, pero fuera violencia no entender que ſon tambien del Eſpiritu de Santa TERESA: *Quia in exponendo non celavi, quod ſenſi, confitendo non abſcondo, quod patior.* Quien huviere leydo ſus libros verà que nada dexò de dezir: *Non celavi quod ſenſi*: ſolo ſu impaciente celo, y fervoroſo amor ſupo encubrir ſus milagros, por eſſo oy confieſſa aún del miſmo polvo à que ſe reduce, lo que antes recatò miſterioſa, renaciendo vna, y muchas vezes TERESA en tantas formas, è imagenes como ſe ven: *Confitendo non abſcondo, quod patior.* Y no es eſtraño el dezir que aun en eſto padece, pues comunmente ſe quexaba, que mas ſentia las mercedes que Dios le hazia, que las penas que paſſaba.

¶ Por el diſcurſo de muchos años ha eſtado eſcondido en el ſilencio tan inaudito milagro: pero oy que camina à Alva juzgo que ſaldrà à luz, para que todos gozen eſtas noticias, y para que todos crean eſte milagro. Pues ſi el cre-

dito se da à las obras en vn pan multiplicado en vna invisible reunion, que se forma de lo mas sutil de vnos polvos echados en agua: què se dexa ya que dudar, sino todo que creer?

¶ Quando mi Padre S. Pedro confessò que Christo era hijo de Dios, mereciò oyr de su voca, bien aventurado eres Pedro, porque no te lo revelò la carne, y sangre, sino mi Padre. Haze S. Geronimo vna mui nueva duda en vna epistola que escrive *ad Terasiam*, que es lo mismo que *ad Teresiam: de resurrectione*: reparo mui digno de atencion, si se advierte de quien es la carta, y para quien. Pregunta pues S. Geronimo en q̃ tiempo habló el Padre Eterno con Pedro, ò en que tiempo le revelò q̃ Christo era su hijo? *Quando revelavit? Quo tempore cum Petro locutus est?* Y responde el Santo: *Revelavit, hoc est dicere, operibus credidisti*: Se lo revelò quãdo creyò en sus milagros. Y quando fueron estos milagros, pregunta el mismo S. Geronimo? Quando Christo tuvo

vo hambre, reſponde, entonces aprendiò en eſte libro de la vida la eficacia de ſus milagros; pero eſto eſtaba eſcrito por de fuera: pero el conocer que era Dios, lo ſupo quando leyo allà dentro en la multiplicacion del pan la diſtribucion à tantos: *Foris ſcriptus eſt liber iſte*, dize S. Geronimo, *cũ Dñus eſurijt; intus ſcribitur cũ quinque panibus multa hominum millia ſaturavit.* Quando el Padre Eterno reveló à mi Padre San Pedro la divinidad, dize S. Geronimo, fue quando Chriſto multiplicò el pan: *Cum quinque panibus multa hominum millia ſaturavit.* De ſuerte, que quando Chriſto tuvo hambre leyò Pedro en Chriſto por de fuera ſus milagros: pero quando viò que de tan poca materia multiplicaba, y crecia de vna porcion tan corta para el ſuſtento de tantos, entonces hablò el Padre Eterno con Pedro, entonces reveló ſu Deidad; entonces ſupo que era Dios: como que nos enſeña la luz de la Igleſia Geronimo, que ſi quiere ver quien es Dios, veaſe

quando multiplica el pan, quando crece milagrosamente la materia, quando de vna misma *numero* porcion queda para mas formaciones.

¶ No quiero descifrar el lugar, sino acomodar la multiplicacion que oy se ve en el milagro de Nuestra Santa, pues siendo vno el Panecito que se muele, sale el mismo en numero, peso, y medida, y dexa otra tãta materia, de que se pueden formar otros Panecitos: y buelvome con San Geronimo à preguntar: *Quando, quo tempore revelavit?* Quando se manifiesta Dios en este milagro? y si se consiente el que diga, dirè con San Geronimo: *Revelavit hoc est dicere, operibus credidisti*: Lo revela quando quiere que se crea que es poderoso en sus Santos, que es admirable en sus obras. Y si mi devocion no me haze errar, juzgo que se puede dezir à quien nos preguntare que de donde lo hemos sabido, ò que libro nos lo ha enseñado? que lo hemos aprendido en el misterioso libro de las admirables obras de Christo, don-

donde està escrito en lo secreto de su providencia, que para conocerla se vea en las manos de su infinito poder la multiplicacion de este pan: *Intus scribitur cum quinque panibus multa hominum millia saturabit.*

¶ Esto escrive la luz de la Iglesia à TERESA, y la carta en que lo escrive, es, *De resurrectione.* Quede motivos se ofrecian que discurrir: lo primero, de quien es la carta, y à quien? que es parte de felicidad que tratandose de vn milagro de multiplicacion de pan, se halle apoyo de tan gran Santo, y que sea la carta à vna Senora que se llamaba TERESA: pero lo mas, es, que subscriva cõ el titulo *De resurrectione*: Y piadosamente entiendo, que si la resurreccion general ha de ser de las cenizas, ò polvos que se han de reunir, como primeros elementos del hombre, por ministerio de los Angeles, como es sentir de la Iglesia: en esta admirable mixtura de los polvos de que se forma esta Imagen, ò Panecito de Santa TERESA, en aquella

lla incorporaciõ de aquellos menudos fragmentos: què otra cosa se vè, ni se atiende, sino vna misteriosa reunion, ò vna como imagen, y figura de la resurreccion comun de los hõbres? No quiero pasar la contingencia de ser la carta de Gerõnimo de resurreccion, à todo el rigor que en la comparacion se permite, sino dexarla en los terminos de reunion, que assi se llama la resurreccion: Solo digo, que oy resucita (con estainue va luz que el Autor intenta, procurãdo que se de à la estampa esta Relacion) vn milagro tan digno de que se publique, para mayor honra de Dios, para mayor veneracion de su nõbre, y para mas excitar à la devociõ de mi Santa MADRE que en cõpetencia de afectos, à muchos dexa emulos su bien logrado trabajo: oxala, y no fuera exceder de los limites de carta, que pudiera reducirse à libros lo que agora es parecer. Mexico, y Abril 14. de 1674. anos.

Doct. D. Diego de Malpartida Centeno.

QVAR-

QVARTA CERTIFICACION, del Reverendo Padre Fr. Diego de Chriſto, Provincial de la Provincia de S. Alberto, de Carmelitas Deſcalços de eſta Nueva Eſpaña.

CON mucho guſto, y conſuelo mio, lei, con atẽcion cuidadoſa, la erudita como elegante; y devota Relacion que el Bachiller D. Iuan de la Barrera, Clerigo Presbitero, y Capellan de Coro de la Metropolitana Igleſia de Mexico, ha compueſto, del milagro que Nueſtro Señor obra con los Panecitos benditos de aquella Extatica, y Docto-

ra Mistica de la Iglesia, mi gloriosa Madre Santa TERESA DE IESVS, tan cõtinuado, y sabido en todos estos Reynos, que pudieramos dezir todas las personas que los habitamos, si à todas huviera llegado la dicha de remitirseles esta Relacion que llegò à mi tan de grado: *Sicut audivimus, sic vidimus.* (*Psal.* 47. *n.* 9.) En el volumen, es breve, mas es vn pielago de aciertos, y vna suma de devociõ Religiosa à este Serafin en carne de TERESA, (que assi le nombra vna Mitra grande de nuestros tiempos, el Illustrissimo, y Excellentissimo señor D. Iuan de Palafox) y por lo grande q̃ encierra en lo abreviado de sus clausulas, ó por lo conciso que embuelve de las sententias con realçado estilo, y piadoso zelo, este papel, le viene con proporcion mui ajustado, lo que el Aguila de los ingenios Augustino, en la explicacion del Psalmo 118. dixo: *Psalmus iste brevis est, sed sicut scriptum est in Evangelio statura brevis, & magnus in opere.* Parece corto en lo escrito, aunque es-

escrito con crecidos realces de eloquẽcia, y con affeos repetidamente grandes en el ajuste del assumpto: mas si en el escrito es corto, es vn Occeano en las maravillas, y vna mina rica en la santidad del sucesso que manifiesta su Autor. No busca en el nuevos creditos, quien se tiene los mayores executoriados en su mucha virtud, y en sus muchas letras; sino encender la devocion de los Fieles à esta glorioſiſsima Virgen, y Madre mia, buscando solo, en ello el interes de la vtilidad comun: que assi lo discurriò Seneca (*libr. de vit. beatit.*) aunque hablando à otro intento: *Hoc nempe ab homine exigitur, vt prosit hominibus si potest multis: si minus, paucis: si minus, proximis: si minus, sibi: nam cum se vtilem cæteris efficit commune agit negotium.* Estimando el cariño que en la remission de esta obra se me ha hecho, por dos titulos: el primero, por el agasajo que en ella grangea mi Religiõ Sagrada: y el segundo, porque desseaba se supiesse de raiz, y con fundamento sucs-

cello tan milagroso: lo vno, y lo otro vemos ya logrado, debido todo mui por extenso, y bien circunstancionado al cuidadoso estudio de V. m. en cuya recompensa dirè dèl; pues dèl parece q̃ dixo las palabras siguientes Casiodoro: (*epist. 22. lib. 9.*) *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus author familiæ tantæ produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Este es mi sentir. Carmen, y Mexico 9. de Abril de 1674. años.

Fr. Diego de Christo.
Provincial.

QVIN-

QVINTA CERTIFICACION, del Padre Fr. Pablo de Ieſus Maria, Carmelita Deſcalço, Difinidor de eſta Provincia de Nueva Eſpaña.

DIGO yo Fr. Pablo de Ieſus Maria, Difinidor de los Carmelitas Deſcalços de eſta Provincia de Nueva Eſpaña, que yendo vna vez à la caſa del ſeñor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Igleſia Cathedral de Mexico, cogi dos Panecitos de Nueſtra glorioſa Madre Santa TERESA DE IESVS, que entre otros muchos tenia en vna caxita el dicho ſeñor Dean, y los di à la ſeñora

ſu

su hermana, que los molió delante de mi, y del Padre Lector Fr. Diego de Iesus, y hechos harina los echó en vn jarro de barro, que estaba con agua, y dentro de breve tiempo (que seria como medio quarto de hora, poco mas, ó menos) destapando el jarro se hallaron en él formados dos Panecitos, del mismo tamaño, y forma, y con las mismas figuras que los dos que se avian molido. Todo lo qual certifico, como testigo de vista: en este Convento del Carmen de Mexico, en veinte de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Fr. Pablo de Iesus Maria.
Difinidor.

SEXTA CERTIFICACION, del Padre Fr. Domingo de la Assumpcion, Carmelita Descalço, Secretario de la Provincia de Nueva España.

EN veinte y dos del mēs de Abril de mil y seiscientos y setenta y quatro años: Por mandado de Nuestro mui Reverendo Padre Provincial Fr. Diego de Christo, en esta Nuestra Provincia de Carmelitas Descalços de Nuestro Padre San Alberto, en Nueva España. Yo Fr. Domingo de la Assumpcion, su Secretario, digo: que aviendo estado por mas de doze años incredulo, de lo q̃ avia oydo dezir muchas vezes acerca del

del milagro del Panecito de N. Santa Madre TERESA DE IESVS, quiso su divina Mageſtad, para corregir mi incredulidad, que lo vieſſe, y lo tocaſſe: y aſsi, llegando en vna ocasion à la casa del señor Dean de esta Ciudad de Mexico, me dixo mi compañero que vna señora q̃ alli estaba, hermana del señor Dean, era la que echaba los polvos del Panecito: y yo suplicandole que lo hizieſſe en mi presencia, me puso quatro Panecitos en la mano, diziendome, que escogieſſe el que gustaſſe, y que atendieſſe à todas las señales que tenia, y à la figura: y aviendolo yo hecho como me fue mandado, lo echó en vn almirez, que alli tenia, y moliendole en mi presencia lo echó en vn vaso de barro con agua, que yo tenia en la mano, en el qual dezian se formaba el Panecito, y tapandole con vn pano pequeño, à modo de hijuela de Caliz, le puse sobre el Altar que alli estaba, y siendo avisado que me hincaſſe de rodillas, y le rezaſſe algo à la Santa: y haziendolo yo aſsi, le rezè su

An-

Antiphona, con la Oracion propia, y acabado de hazer esta Oracion me levãtè, y destapando el vaso, vi formado en el fondo dèl el Panecito: y con la admiracion me bolvi à hincar de rodillas, para dar gracias à Dios, que tan immenso es en sus maravillas, y luego que me levantè vi el Panecito encima del agua, y qneriendole coger con los dedos, estaba tan blando como vna quaxada, y diziẽdome la señora que no le tomasse con la mano, me diò vna cuchara de plata, y sacãdole con ella le puse en vn plato de plata, que escurriesse el agua, el qual dẽtro de vn quarto de hora estaba ya tan seco q̃ le pude embolver en vn papel: à todo lo qual no llegaron otras manos q̃ las mias. Todo lo dicho, si fuere necessario, lo jurarè *in verbo Sacerdotis*, y por ser verdad lo firmè de mi nõbre: en este Convento de S. Sebastian de la Ciudad de Mexico, en veinte y dos de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Fr. Domingo de la Assumpcion.
Secretario de N.P. Provincial.

SEPTIMA CERTIFICACION, del Padre Fray Pedro de Iesus, Carmelita Descalço, y Conventual en esta Casa de Mexico.

DIGO yo Fray Pedro de Iesus, Sacerdote, Carmelita Descalço, de esta Provincia de Nuestro Padre S. Alberto de la Nueva España, que aviendo ido en cõpañia de Nuestro Padre Provincial Fr. Pedro de la Santissima Trinidad, de quien era Secretario, en casa del señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, por no hallarle en ella nos detuvi-

mos, haziendo tiempo à que viniesse: y entretanto que venia, rogamos à la señora Doña Maria de Poblete y Millan, su hermana, se sirviesse de echar dos Panecitos de Nuestra Santa Madre TERESA DE IESVS: lo vno, para certificarnos del milagro que tantas vezes aviamos oydo: y lo otro, para llevarnos aquella Reliquia, para nuestro consuelo. Y aunque la buena señora se escusò, diziendo, que no los podia echar sin ordẽ, y mandato del señor Dean su hermano: importunada de nuestros ruegos, è instancias, tomò dos Panecitos de la Imagen de Nuestra Santa Madre: el vno de los largos, de la figura de las Imagenes de la tierra del Sepulcro de la Santa: y el otro, de los redondos, que tienen vn IESVS de letra chiquita à vn lado de la parte superior, y mandò à vna hija suya que traxesse vn morterito de bronce, con su mano de lo mismo, y vna tinagita partida por medio, de suerte que le faltaba la mitad de arriba, metida en vna tembladera de plata, assentada en vn aza-

azafatillo, adornados con algunas flores artificiales. Y aviendo reconocido las señales que tenian los dos Panecitos, y que estaban enteros, y sanos, los echo en el mortero, y con la mano del los hizo harina, y en presencia de todos los que nos hallamos presentes los echò en la media tinagita, y la cubriò con vna tapadera, y en compañia de la dicha señora Doña Maria nos entràmos en el Oratorio del señor Dean, y Nuestro Padre Provincial començò vn *Sub tuum præsidium*, y acabado, y dicho el verso *Ora pro nobis*, *&c.* dixo algunas Oraciones, y entre otras, la de Nuestra Santa Madre, y nos estuvimos de rodillas por algun espacio en silencio, hasta que se levantò vn Capellan del señor Dean, y descubriendo la tinagilla, dixo, ya van subiendo los polvos: y aviendo passado como vn quarto de hora, bolviò à quitar la tapadera, y dixo, ya estan formados: y llegando todos à verlos, hallamos que estaban nadando sobre el agua dos Panecitos, de la misma forma, y con

las mismas señales que tenian los dos que la dicha señora Doña Maria avia molido, y echado en la tinagica: la qual pidió vna cuchara de plata, y los sacó enteros, y sanos, y este declarante los truxo en vn platico de vidrio á este Cõvento: y todos los que estabamos presentes reparamos que en el suelo de la dicha tinagica quedaba cantidad de harina, de que se pudiera mui cumplidamente formar otro Panecito del tamaño de los otros. Y advirtió este declarante, que en esta ocasion se hallaba movido interiormente de vna devocion, y ternura mui suave, que le causaba grandissimo consuelo, y afecto para con Dios, y Nuestra Santa Madre, y desde este dia quedó en su alma vna gran certeza de que estos Panecitos son milagrosos: y vno de ellos que trae consigo en vn Relicarito de bronce lo ha puesto á muchos enfermos, y á mugeres que estaban de parto, de que han experimentado mejoria, y buenos sucessos: y en particular estando en el Pueblo de Orizaba,

ba, me llamaron para confeſſar à vna muger que eſtaba de parto con grandes dolores, ſin poder echar la criatura, y deſpues de averla confeſſado, compadeciendome de ella le dexè el Relicario en donde eſtaba el Panecito, y me fui à nueſtra caſa: y dentro de poco tiempo me llevaron el Relicario, diziendo, que aſsi q̃ ſe lo puſo la muger echò la criatura, buena, y ſana. Y aſsimiſmo, eſtando en el dicho Pueblo, me llamaron para confeſſar à vn moço que eſtaba enfermo de frios, y calenturas, y deſpues de aver lo cõfeſſado, le dexè el dicho Relicario, y luego ſe le quitaron: y de alli à algunos dias, eſtando para venirme de aquel Lugar, embiè à pedir me embiaſſe el Relicario, y aviendomelo traido, el miſmo dia vino la madre del moço à pedirme que por amor de Dios le dieſſe el dicho Relicario, para ponerlo à ſu hijo, que le avian buelto los frios, y calenturas; y no me acuerdo ſi ſe lo di, por eſtar de partida. Todo lo qual declararè debaxo de juramento quando fuere mãdado

por Superior que tenga autoridad para ello: y por verdad doy esta firmada de mi nombre en este Convento de Carmelitas Descalços de Mexico, en diez de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Fr. Pedro de Iesus.

OCTAVA CERTIFICACION, del Padre Fray Christoval de la Purificacion, Carmelita Descalço, y Conventual en esta Casa de Mexico.

DIGO yo Fr. Christoval de la Purificaciõ, Religioso Carmelita Descalço de la Nueva España, que yendo vna vez à la casa del señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, cogi vn Panecito, y otro cogiò mi compañero de Nuestra Santa Madre TERESA DE IESVS, entre otros muchos que tenia en vna caxita el dicho señor Dean, y los dimos à la

señora su hermana, que los molió delante de mi, y de mi Compañero, que era el P. Fr. Francisco de la Purificacion, y hechos harina los echó en vn jarro de barro, que estaba con agua, y dentro de vna hora, destapando el jarro, se hallaró en él formados dos Panecitos, del mismo tamaño, y forma, y con las mismas figuras que los dos que se avian molido. Todo lo qual certifico como testigo de vista en este Convento del Carmen de Mexico, en veinte y dos de Abril de mil y seiscientos y setenta y quatro años.

Fray Christoval de la Purificacion.

NONA CERTIFICACION, del Padre Fray Ioseph de la Concepcion, Carmelita Descalço, y Conventual de esta Casa de Mexico.

FRAY Ioseph de la Concepcion, Religioso Carmelita Descalço: digo, que aviendo ido en vna ocasion en casa del señor Dean de esta Ciudad de Mexico en compañia del Padre Fr. Francisco de la Purificacion, Religioso assimismo Carmelita Descalço, pidiò al señor Deã mandasse echar dos Panecillos de Nuestra Santa Madre TERESA, à lo qual replicò su merced, y dixo, que no era tiẽ-

po

po, por dos razones: la primera, porque no queria la Santa: y la otra, porque estaba en la cama su merced algo achacoso; à lo qual hize nueva instancia, y movido de la devocion con que se lo suplicamos llamó à la señora Doña Maria su hermana, la qual vino, y tomando vn morterico de bróce echó en el dos Panecillos de los dichos, de diferente molde cada vno, y moliendolos mui bien, hasta hazerlos harina, echólos assi molidos en vna media tinaja, y tapandola con la otra mitad, y vn paño blanco, en espacio de vn quarto de hora, que gastamos en algunas Oraciones, *Sub tuum præsidium*, y hablar algunas cosas de este prodigio, vi que yendo vn chiquillo, llegó à la dicha tinaja, y destapandola, dixo, ya salen, ya salen los Panecillos, y llegando à ver, hallamos que el vno de ellos estaba encima del agua, y el otro iba subiéndo: entrambos de la misma suerte que los que avia molido dicha señora Doña Maria, los quales Panecillos sacamos con

con vna cuchara de plata; y puestos en vna tembladera tambien de plata, los truximos al Convẽto. De la misma suerte vi tambien que avia quedado despues tanta massa, ò harina molida, que bastara para formar otros dos Panecillos: la qual massa, con el agua en que estaba, la bebimos con mucha veneracion, y senti cierto afecto, y devocion interior à la Santa. Todo lo dicho es verdad, y si fuere necessario, y lo mandàre la santa obediẽcia lo jurarè *in Verbo Sacerdotis*. Carmen de Mexico, y Abril treze de mil seiscientos y setenta y quatro. Mucho mas tenia que dezir de este prodigio, q̃ por la ocupacion presente omito.

Fr. Ioseph de la Concepcion.

SO-

SONETO
DE VN DEVOTO
DE LA SANTA.

SERAFICA Doctora, cuyo zelo,
De el mas ardiẽte eſpiritu aſsiſtido,
A tan bello penſil ha reducido
La horroroſa aſpereza del Carmelo:
Empeñado, Señora, ſe vè el Cielo
En q̃ el Orbe le advierta agradecido:
Paga, en tanto prodigio repetido,
Quãta gloria en Tereſa deve al ſuelo.
Abila, las Caſtillas, las Eſpañas,
Italia, y Francia, el Norte, y el Oriẽte
Teatro ſon eſtrecho à tus hazañas:
Y imitadora de IESVS, valiente,
Obras las maravillas mas eſtrañas
En poco Pan, paſmando al Occidẽte.

D. I. F. D. H.

VIVA IESVS.

9203406
31-09-2021

SONETO